



Incidencia De La Minería Sobre El Paisaje Cultural, Particularmente Sobre Las Técnicas
Constructivas Propias Del Municipio De Marmato

Tesis Presentada Para Obtener El Título De
Maestría en Construcción
Universidad Nacional de Colombia, Medellín

Lizeth Elena Guevara Ortiz.

Dirigido por
Mg. Gilda Wolf

Universidad Nacional de Colombia.
Facultad de Arquitectura.
Maestría en Construcción

2018

Dedicatoria

A Dios, por inspirar mi vida, guiarme y mostrarme la luz en el camino

A mi hijo Emmanuel por ser el motor que me impulsa a seguir.

A mi madre Luz Helena por ser mi apoyo incondicional.

Agradecimientos

Al pueblo Marmateño y en particular a cada una de las personas de Marmato que aportaron para la investigación de este proyecto.

A mis familiares y amigos que hicieron parte de este proceso

A la profesora Gilda Wolf por su asesoría pertinente y constante

RESUMEN

INTRODUCCION

1. CAPITULO I Contextualización

- 1.1. Planteamiento del problema
 - 1.1.1. Pregunta problematizadora
 - 1.1.2. Definición del problema
 - 1.1.3. Justificación
 - 1.1.4. Antecedentes
- 1.2. Objetivos
 - 1.2.1. Objetivo general
 - 1.2.2. Objetivos específicos
- 1.3. Diseño metodológico

2. CAPITULO II Composición Urbana Y Arquitectónica De Marmato

- 2.1. Generalidades de la conformación Urbana de Marmato
- 2.2. Historia urbana de Marmato
- 2.3. Arquitectura de Marmato: Vivienda Vernácula

3. CAPITULO III Análisis Comparativo del municipio de Marmato antes y después del traslado del casco urbano.

- 3.1. Análisis de la forma actual del municipio
- 3.2. Análisis arquitectónico comparativo entre las construcciones del casco urbano original y las del poblado nuevo Marmato
 - 3.2.1. Casco Urbano Original
 - 3.2.2. Reasentamiento Nuevo Marmato

4. CAPITULO IV Incidencia de la minería en Marmato

- 4.1. Otros Casos
 - 4.1.1. Chuquicamata, Chile
 - 4.1.2. Morococha, Perú
 - 4.1.3. San Cristóbal, Bolivia

- 4.2. Elementos de valor arquitectónico, histórico y de arraigo para los habitantes de Marmato.
- 4.3. Como introducir estos elementos en la construcción del poblado nuevo de Marmato
- 4.4. Como preservar estos elementos en el casco urbano del pueblo original de Marmato.

5. Conclusiones

6. Referencias

Anexos

- Figura 1. Ubicación del municipio de Marmato en el territorio Nacional.
- Figura 2. División político administrativa de veredas y sectores del municipio de Marmato.
- Figura 3. Centro poblado Urbano Marmato: Antiguos sectores.
- Figura 4. Plano proyecto Nuevo Marmato
- Figura 5. Ubicación Marmato y Nuevo Marmato.
- Figura 6. Vivienda de Colonización antioqueña: Tipología Claustro y en L.
- Figura 7. Mapa indígena del viejo Caldas
- Figura 8. Chozas en las minas de Marmato. Atribuído a E. Nichols.
- Figura 9. Fotografía Perfil Urbano de Marmato
- Figura 10. Planta Arquitectónica de Vivienda tradicional de Marmato
- Figura 11. Planta Arquitectónica de vivienda Cleotilde Moreno.
- Figura 12. Esquema de planta y corte Edificio Mineralco
- Figura 13. Detalle de ventana con dintel en madera
- Figura 14. Detalle de estructura de techo
- Figura 15. Esquema de planta de vivienda en bahareque.
- Figura 16. Detalle de bahareque encementado
- Figura 17. Detalle de bahareque embutido
- Figura 18. Detalle de amarres en estructura de cubierta en viviendas de bahareque
- Figura 19. Planta Arquitectónica de vivienda tipo unifamiliar de Nuevo Marmato
- Figura 20. Vista aérea de Chiquicamata en los años 60
- Figura 21. Mapa Ubicación Morococho

Figura 22. Ubicación de la antigua y nueva Morococha

vii

Figura 23. Plaza Marmato

Figura 24. El atrio

Figura 25. Plaza del hospital.

Imagen 1. Familia frente a su vivienda en Marmato.

Imagen 2. Construcciones en bahareque, presencia de muros de contención y caminos empedrados.

Imagen 3. Acceso a mina en el interior de una antigua vivienda sector la plaza

Imagen 4. Antiguo edificio de la Alcaldía.

Imagen 5. Hospital San Antonio de Marmato

Imagen 6. Parque del Hospital

Imagen 7. Ruinas de Marmato

Imagen 8. Ruinas de Marmato

Imagen 9. Sector del Atrio estado original

Imagen 10. Iglesia Santa Bárbara, sector el Atrio

Imagen 11. Desplome de la iglesia Santa Bárbara

Imagen 12. Casa Cural Sector el Atrio.

Imagen 13. Portón en hierro forjado Casa Monzón

Imagen 14. Fachada Casa Monzón

Imagen 15. Hall de acceso Casa Monzón.

Imagen 16. Cocina Casa Monzón.

Imagen 17. Terraza Casa Monzón

Imagen 18. Comedor Casa Monzón

Imagen 19. Habitación principal casa Monzón.

Imagen 20. Sala casa Monzón.

Imagen 21. Habitación casa Monzón

Imagen 22. Habitación casa Monzón.

Imagen 23. Habitación nivel inferior Casa Monzón.

Imagen 24. Visual desde terraza nivel inferior Casa Monzón.

Imagen 25. Fachada de viviendas en Nuevo Marmato.

Imagen 26. Acceso habitación en vivienda en Nuevo Marmato.

Imagen 27. Cocina Vivienda Nuevo Marmato.

Imagen 28. Ampliación de vivienda en Nuevo Marmato.

Imagen 29. Habitación Nuevo Marmato.

Imagen 30. Vista panorámica de nueva Morococha

Imagen 31. Vista Aérea Mina San Cristóbal Potosí – Bolivia

Imagen 32. Altiplano San Cristóbal Potosí – Bolivia

Imagen 33. Iglesia de San Cristóbal una de las más antiguas del altiplano boliviano.

Imagen 34. Libros antiguos de compra de oro guardados por la señora Elsy Monzón.

Resumen

Marmato es un municipio de tradición minera que durante las últimas décadas se ha visto afectados por la llegada de diferentes multinacionales que han pretendido cambiar la minería artesanal tradicional por explotación minera a gran escala y a cielo abierto; lo que ha implicado el paulatino traslado del municipio hacia la vereda el llano, sin tener en cuenta elementos de arraigo de los marmateños, como son, en el caso particular de esta investigación, los sistemas constructivos tradicionales y la relación de estos con el territorio. El presente estudio, enmarcado en este contexto, se desarrolló como una investigación cualitativa bajo un paradigma crítico social y con dos enfoques, uno desde la etnografía y el otro desde la teoría fundada, permitiendo obtener la información de fuentes primarias a partir de entrevistas y trabajo de campo y de fuentes secundarias, con documentos relacionados con el objeto de estudio.

Como conclusiones se encuentra que la identidad de un pueblo no está definida por el espacio en donde se ubica, sino todo lo que allí sucede cotidianamente. En el caso de Marmato, estas acciones están relacionadas con el trabajo en las minas. Igualmente, si los elementos constructivos y urbanos, que tienen un significado importante en la identidad de los marmateños, se pueden replicar en el nuevo asentamiento, esto permitirá que las relaciones, los imaginarios y la cultura minera marmateña se conserve como elemento de identidad. Es fundamental ubicar las discusiones que se dan en torno a este tema en ámbitos mayores, donde los involucrados sean más, y donde los afectados sean menos. Hacer visible estos debates, son una nueva esperanza que tiene Marmato en su proceso de resistencia, para conservar su territorio.

Palabras clave: Territorio, arraigo, minería, Marmateños, identidad, sistemas constructivos

Abstract

Marmato is a municipality of mining tradition, that during the last decades has been affected by the arrival of different multinationals, wich have tried to change traditional artisanal mining by large-scale and open-pit mining. This has involved the gradual transfer of the municipality to the path El Llano, without taking into account, elements of roots of the marmateños, as are, in the particular case of this investigation, the traditional construction systems and the relationship of these with the territory. The present study, framed in this context, was developed as a qualitative research under a critical social paradigm and with two approaches, one from ethnography and the other from the founded theory, allowing obtaining information from primary sources from interviews and fieldwork, and secondary sources, with documents related to the object of study.

As conclusions, we find that the identity of a people is not defined by the space where it is located, but everything that happens there daily. In the case of Marmato, these actions are related to work in the mines. Equally, if the constructive and urban elements, which have an important meaning in the identity of the Marmateños, can be replicated in the new settlement, this will allow the relations, the imaginaries and the mining culture of Marmato to remain an element of identity. It is essential to locate the discussions that take place around this issue in larger areas, where those involved are more, and where

those affected are less. Making these debates visible is a new hope that Marmato has in its process of resistance, to preserve its territory.

Keywords: Territory, rooting, mining, Marmateños, identity, constructive systems

Introducción

Marmato ha sido un municipio aurífero, ubicado en un cerro denominado El Burro, el cual ha sido explotado de forma manual, artesanal desde hace aproximadamente 478 años. La minería es su principal actividad económica, siendo el primer productor de plata y oro en el departamento de Caldas.



Fig.1. Ubicación del municipio de Marmato en el territorio Nacional. Elaboración propia.

En la actualidad, el municipio ha pasado de tener una minería tradicional a una tecnología minera, generando cambios en diferentes aspectos de la vida de los marmateños. Se ha convertido, además, en un objetivo importante de la gran “locomotora minera” que hace parte de la política pública de este sector.

espontáneo resultado de una necesidad de subsistencia relacionada con la producción económica de sus habitantes. Esta manera de implantación sobre el territorio es una particularidad que identifica a Marmato como un municipio singular tanto en su composición urbana como en su forma de vida con respecto al resto del país. Condición que lo hizo merecedor de la propuesta de declaratoria para la protección patrimonial de su conjunto urbano, en el año 1982.

Con respecto a esta declaratoria, se presentaron varias acciones por parte de la comunidad marmateña, para definir en qué situación se encontraba el proceso de declaratoria. El 1 de Julio de 2014, presenta un derecho de petición al ministerio de cultura, el señor Yamil Amar Cataño, presidente del Comité Cívico pro-defensa de Marmato

“Cuando las multinacionales empezaron a comprar minas en Marmato, en el 2006 varios mineros de la región conformaron el Comité Cívico Pro - defensa de Marmato, una entidad que trabaja en defensa de los intereses de los habitantes del municipio. Yamil Amar Cataño, su presidente sabe que la lucha es dura, pero dice que él y sus colegas tienen la razón, pues no creen que sea justo que unos extranjeros lleguen a un municipio a decir "ustedes se tienen que ir, porque nosotros llegamos y necesitamos sacar el oro que está en las entrañas de esta tierra".

Ellos están en desacuerdo, porque la minería a cielo abierto no solo acaba, según ellos, en 21 años lo que puede durar hasta 200 años como se ha venido trabajando, sino que acaba el pueblo en general, con la historia, con la cultura, pues Marmato es considerado un pueblo muy representativo en el país”. García, A. (2011)

En respuesta a éste primer derecho de petición, el ministerio de Cultura deja claridad de que no existe ninguna declaratoria para Marmato como bien de interés cultural. Al no tener una respuesta satisfactoria, el mismo comité interpone nuevamente un derecho de petición en el año 2016 solicitando explicación sobre el alcance a la respuesta MC- 0118-228 EE 2014 al derecho de petición relacionado con la elaboración de la segunda fase del Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico de Marmato, departamento de Caldas; esta vez, el documento se remitió también a la procuraduría quienes recomiendan que se inicie un trámite de declaratoria como Bien de Interés Cultural en el ministerio de cultura. Por su parte, la contraloría, quien de igual manera recibió copia del documento, respondió que se abstiene de iniciar algún trámite, ya que el asunto no es de su competencia. Por su parte el ministerio de cultura, nuevamente confirma en su respuesta, que Marmato no tiene declaratoria como Bien de Interés Cultural y sugiere unas fuentes de financiación para elaborar el PEMP. “El PEMP es el instrumento de planeación y gestión para la protección y conservación de los BIC declarados o que se pretendan declarar como tales, por medio del cual se establecen las acciones necesarias para garantizar su protección y sostenibilidad en el tiempo”. (Ministerio de Cultura, 2011).

Por consiguiente, queda claro que Marmato no tiene declaratoria como bien de interés cultural, a nivel nacional, departamental o municipal; sin embargo, en el EOT, si hay declarado un centro histórico, ya que se establece en este instrumento, que éste se encuentra ubicado en zona de riesgo no mitigable y que por lo tanto no se puede intervenir. Sin embargo, en documento de Corpocaldas, se establece que aunque el riesgo

en el sector de la plaza es alto, también es un riesgo mitigable y propone estrategias para mitigar esos riesgos.

“En las ZONAS CALIFICADAS COMO DE RIESGO MUY ALTO A ALTO, los niveles de riesgo son sustancialmente mayores que los niveles de riesgo aceptables y existe una probabilidad alta de que las pérdidas derivadas de un evento catastrófico generen afectaciones humanas, económicas, sociales, ambientales e institucionales de importancia y – en general - alteraciones sustanciales en las condiciones de vida y desarrollo de la comunidad marmateña. En estas zonas, la materialización del riesgo (desastre), supera la capacidad de respuesta local para superar la crisis, tal como viene sucediendo en la actualidad. En conclusión – en dichas áreas – se requiere de manera urgente y prioritaria la implementación de medidas estructurales y no estructurales para reducir y mitigar el riesgo.” Corpocaldas (2006)

Caicedo (2012) En derecho de petición dirigido a la contraloría general, explica cómo se llegó a la declaración de Zona Histórica del casco urbano de Marmato en el EOT: “Algo similar ocurre con el patrimonio cultural e histórico de la Nación. Este carácter le fue reconocido a Marmato por el Consejo de Monumentos Nacionales del Instituto Colombiano de Cultura (COLCULTURA) en la Resolución N° 002 del 12 de marzo de 1982 y luego en el “Estudio de las condiciones físicas, sociales y económicas actuales del Centro Histórico de Marmato y su relación con el Plan de Ordenamiento Territorial, para la elaboración del Plan Especial de Protección (mayo de 2000)” del Ministerio de Cultura. Con base en aquella resolución y este estudio, el Decreto 005 de

2004, aprobatorio del Esquema de Ordenamiento Territorial Municipal de Marmato, hoy vigente, declaró Zona Histórica todo el casco urbano de Marmato”

Otro aspecto, que se liga al desconocimiento de Marmato como Bien de Interés Cultural es el conflicto que ha generado la tecnificación y la pretensión de una minería a cielo abierto, según el documento elaborado para el Plan Especial de Protección de la zona histórica, contratado por el Ministerio de Cultura en el año 2000, se puede explicar de la siguiente manera:

En el contexto de la aplicación de la ley 141 de 1994, Por la cual se crean el Fondo Nacional de Regalías y la Comisión Nacional de Regalías, se regula el derecho del Estado a percibir regalías por la explotación de recursos naturales no renovables, se establecen las reglas para su liquidación y distribución y se dictan otras disposiciones.

En 1996, se realizó para la parte alta del municipio, definida así en la ley 66 de 1946¹, un programa de legalización de títulos de explotación con vigencia de 10 años prorrogables. A este programa se acogieron 138 solicitudes con las que se inició un proceso de reuniones entre Minerales de Colombia S.A. –Mineralco-, Empresa

¹...bajo la presidencia de Mariano Ospina Pérez, se expidió la Ley 66 de 1946, con la cual se abandonó la compleja zonificación establecida en la normatividad anterior para, en su lugar, sentar las bases de la actual división en dos zonas: *Zona Alta A*: Comprende todas las minas situadas por encima de la línea siguiente: partiendo del mojón n.º 4 (*confluencia de la quebrada o canalón de La Torre con la quebrada Pantano*) se sigue en línea recta hasta la bocamina *Villonza*; de allí siguiendo por todo el camino que llega a la mina *Villonza* y pasando por el nivel piso bajo de la mina *San Pedro*, hasta llegar al empalme con la carretera de *El Colombiano*; de aquí siguiendo por toda la carretera hasta el punto que marca la intersección de los ejes de la carretera y de la tubería de presión del molino *El Colombiano*; de este punto en línea recta pasando por la bocamina 5000 hasta cortar la quebrada *Cascabel* y por esta aguas arriba hasta donde está reconocida la propiedad minera nacional. *Zona Baja B*: incluye toda el área de las minas que están debajo de la línea descrita para la delimitación de la *Zona Alta A*. Hacia el norte el límite entre ambas zonas está dado por la curva de nivel que pasa por la *confluencia del canalón de La Torre y la quebrada Pantanos*. (Lopera M. 2016)

Colombiana de Carbón -Ecocarbon -y que continuó ante la Unidad de Delegación Minera de Caldas luego de la liquidación de las anteriores y los mineros. De este proceso resultaron 118 contratos, que aún siguen sin legalizarse en su totalidad.

Para este mismo sector, en 1997 la multinacional Canadiense Gran Corona Gold, plantea la explotación a cielo abierto a mediana escala en un área de 600m de radio.

El megaproyecto de minería a cielo abierto rompería con las tradiciones históricas y culturales de los Marmateños, dejaría sin sustento a cientos de familias que viven de la minería tradicional y promovería la concentración del territorio en una sola compañía transnacional, agudizando la problemática estructural de Colombia: la concentración de la tierra (Arias, 2011).

La comunidad se ha visto obligada a defender su territorio, su patrimonio y los procesos de desarrollo local en torno a la minería tradicional: “Marmato, un pesebre de oro anclado en una de las montañas del departamento de Caldas, es un ícono de la resistencia de un pueblo sometido desde hace 400 años a la más cruel explotación de su riqueza”.(Lizcano, 2012)

En el año 2004, los marmateños se organizan y promueve un manifiesto, bajo los siguientes términos: Los suscritos representantes de las fuerzas vivas del Municipio, reunidos en forma extraordinaria, luego de analizar las consecuencias que puede acarrear el traslado inconsulto de diferentes entidades públicas como el Banco Agrario, Registraduría, Policía y otras del casco urbano del municipio hacia el sector El Llano, queremos hacer pública nuestra inconformidad por atentar ello contra la integridad, la seguridad, la economía y el trabajo [...] Esta situación se deriva de intereses económicos

y políticos de personas y entidades foráneas, que valiéndose de una supuesta amenaza de riesgo que data de muchos años atrás, estigmatizan la totalidad del área urbana facilitando el acceso a las Empresas Mineras Multinacionales que con este pretexto aspiran apropiarse del rico cerro aurífero despojando a los nativos [...] Perentoriamente manifestamos que la suerte de nuestro pueblo la debemos definir los Marmateños con sus autoridades [...] pues somos directamente los perjudicados o beneficiados de medidas que se tomen con relación a nuestro municipio y jamás admitiremos que a control remoto decidan nuestra suerte. (Comunidad de Marmato, 2004)

A pesar de las manifestaciones de los marmateños, no es posible evitar el traslado del municipio a la vereda el Llano, afectando un gran número de edificaciones que fueron demolidas o que se han ido deteriorando con el paso del tiempo. Además de las edificaciones, el territorio como soporte de la tradición, la memoria y la identidad Marmateña ha sido afectado de manera irreparable.

El nuevo asentamiento, establecido en la vereda el Llano, dista mucho de la imagen singular y característica del Marmato original. Desconociendo desde las técnicas constructivas tradicionales, tapia y bahareque, hasta la morfología y modos de vida de sus habitantes.

Este trabajo pretende que se valoren las técnicas constructivas tradicionales de tapia y bahareque como soporte constructivo del patrimonio de Marmato, desdibujado por la presencia y actuación de la multinacional (Gran Colombia Golde Corp.) haciendo que sea necesario restaurarlo.

El primer capítulo, presenta una visión general del trabajo, se establecen unos objetivos que se generaron a partir de un problema identificado y que se relaciona con la pérdida de la identidad cultural como resultado de varias transformaciones que ha sufrido y han ido acabando paulatinamente con elementos tan importantes para la memoria de un pueblo de las características de Marmato, como son las técnicas constructivas ancestrales; la justificación deja entrever algunas diferencias entre el casco antiguo y el nuevo asentamiento y como el traslado del municipio ha contribuido a la pérdida de esa identidad. Asimismo, en los antecedentes se expone la forma en que se ha venido presentando el traslado del municipio, quienes han intervenido y como la comunidad se ha visto afectada, de tal suerte que han tenido que defender su territorio, su forma de vida y sus costumbres. En cuanto a la metodología utilizada, se propuso desarrollar este documento desde la etnografía que permite estudiar a la comunidad desde su interior, para lo cual se utilizan como herramientas el diario de campo y la observación no participativa. También se utiliza la teoría fundada, que permite que las propuestas que se hagan, partan directamente de las necesidades de la comunidad, utilizando como herramienta la entrevista semiestructurada.

El segundo capítulo denominado Composición Urbana Y Arquitectónica De Marmato, muestra, desde lo general, una descripción geográfica y morfológica del municipio, expone la historia de la conformación de éste y finalmente llegando a lo particular, presenta las características de la arquitectura de Marmato, en especial a lo que se refiere a la vivienda vernácula.

El tercer capítulo pretende hacer un análisis comparativo del municipio antes y después del traslado del casco urbano. Comienza explicando las características espaciales y paisajísticas de Marmato; en el aparte que se refiere al aspecto urbano, se hace una comparación a partir de elementos de composición urbana como la trama urbana, el paisaje, las circulaciones, uso del suelo, centralidades y estructura predial. En lo correspondiente al análisis arquitectónico, se presentan algunas construcciones de importancia y sus características constructivas; se describe desde la planimetría y con un recorrido visual una vivienda original del casco histórico y se presentan otras planimetrías con diferentes tipologías, y detalles constructivos que terminan por revelar que la mayoría de estas edificaciones han utilizado sistemas constructivos como la piedra, la tapia y el bahareque. En contraste, se presenta una vivienda tipo del Nuevo Marmato, donde se expone la planimetría y también se muestra un recorrido fotográfico que pone en evidencia las grandes diferencias tanto tipológicas como constructivas y hasta de la forma de habitar que se presentan entre el casco antiguo y el nuevo asentamiento.

En el cuarto capítulo, se presentan tres casos, en donde se han trasladado poblados mineros y las implicaciones que esto ha tenido en sus comunidades. Estos casos se han presentado en Latinoamérica, Chuquicamata en Chile, Morococha en Perú y San Cristobal en Bolivia. Aunque cada uno representa diferentes contextos y responde a diversos factores propios de cada entorno en particular, si permite entender lo que puede representar para un pueblo minero como Marmato, el traslado de su centro histórico y las consecuencias que podría traer para sus habitantes. Finalmente, se plantean los elementos de valor arquitectónico, histórico y de arraigo para los habitantes de Marmato, donde lo

constructivo adquiere un valor relevante dentro de lo que para ellos forma su identidad.

Se plantean entonces, estrategias para introducir estos elementos en el Nuevo Marmato y cómo preservarlos en el centro histórico.

Se espera que este documento, permita entender la mirada de la población marmateña frente a su pueblo desde la apropiación de los sistemas constructivos, y la valoración de estos para poder llegar a tener un paisaje cultural que le permita a Marmato ser reconocido por su labor minera en consonancia con sus modos de habitar y no perder con el reasentamiento, su identidad, arraigo y cultura minera.

Capítulo 1

Contextualización

1.1. Planteamiento del problema

Para definir el problema de estudio, se parte de una pregunta problematizadora, que se irá respondiendo a través del documento. Se presenta también en este apartado una justificación de la investigación, se presentan los antecedentes y los objetivos del estudio y el soporte metodológico utilizado para llevar a cabo la investigación.

1.1.1. Definición del problema

El municipio de Marmato ha sufrido una transformación importante debido a la pretensión de hacer explotación minera a gran escala y a cielo abierto, por parte de una multinacional, que desde 2005 ha hecho presencia en el municipio, a través de diferentes empresas que actualmente se encuentran como filiales del grupo empresarial Gran Colombia Golde Corp. (Lopera. G, 2015). Esta pretensión implica el traslado del municipio y da lugar a la construcción del nuevo Marmato; lo que obliga al reasentamiento de los habitantes del centro histórico. Por lo tanto, las particularidades que enriquecen al municipio y le dan un gran valor urbano, se ven amenazadas por la reubicación y el uso de nuevos sistemas constructivos, que poca relación tienen con las preexistencias.

Por un lado, se borra el paisaje cultural, entendiendo éste como: Los bienes culturales que representan las “obras conjuntas del hombre y la naturaleza” citadas en el

Artículo 1 de la Convención². Ilustran la evolución de la sociedad humana y sus asentamientos a lo largo del tiempo, condicionados por las limitaciones y/o oportunidades físicas que presenta su entorno natural y por las sucesivas fuerzas sociales, económicas y culturales, tanto externas como internas. (Unesco, 2005, p.48)

Dentro del contexto establecido por la UNESCO para la caracterización de los paisajes culturales, Rössler .M, (s.f.) Afirma que “La convención del Patrimonio Mundial, adoptada por la Conferencia general de la UNESCO en 1972, creó un instrumento internacional único que reconoce y protege el patrimonio natural y cultural de valor universal excepcional. La Convención proporcionó una definición del patrimonio muy innovadora para proteger los paisajes. Desafortunadamente, sólo en diciembre de 1992 el Comité del Patrimonio Mundial adoptó las revisiones a los criterios culturales de la Guía Operativa para la Implementación de la Convención del Patrimonio Mundial e incorporó la categoría de paisajes culturales”. De igual manera, la Guía Operativa para la Implementación de la Convención del Patrimonio Mundial, establece tres categorías de paisajes culturales; una de estas categorías, se plantea como Paisajes evolutivos u orgánicamente desarrollados, que se definen como paisajes resultantes de condicionantes sociales, económicas, administrativas, y /o religiosas, que se han desarrollado conjuntamente y en respuesta a su medio ambiente natural; dentro de ésta, podemos encontrar una subcategoría, en la cual Marmato se podría incluir, debido a los criterios culturales establecidos por la UNESCO; ésta subcategoría está definida como un paisaje continuo en el tiempo, que sigue teniendo un papel social activo en la sociedad

² Convención del Patrimonio Mundial de 1972. UNESCO

contemporánea, conjuntamente con la forma tradicional de vida. Es pertinente decir entonces, que el paisaje cultural de Marmato, no está referido a unas formas que se instalan sobre el suelo, sino que es una relación establecida entre el territorio, las viviendas, lo cultural, lo social, las prácticas, las apropiaciones, los significados y la forma de vida del municipio en general. Con el traslado del centro histórico, éste paisaje cultural se desdibuja completamente.

Por otro lado, para los habitantes del municipio de Marmato, el traslado de la cabecera municipal, representa un rompimiento del tejido social y sus formas económicas de sustento que se expresaban en el tener el hacer y el estar, necesidades ontológicas del ser.³

1.1.2. Pregunta problematizadora

¿Cómo conservar un paisaje cultural, e intervenir en los nuevos reasentamientos de Marmato, a partir de las técnicas ancestrales propias del municipio, de tal manera que se preserve la memoria colectiva de los Marmateños?

1.1.3. Justificación

El municipio de Marmato tiene una historia urbana muy particular, y unas características originales desde su fundación, como el trazado urbanístico que lo

³ Desarrollo a escala humana de M. Max Neef. El autor para poder generar una matriz de necesidades humanas, combina dos criterios posibles de desagregación: según categorías existenciales y según categorías axiológicas. Esta combinación permite operar con una clasificación que incluye, por una parte, las necesidades de Ser, Tener, Hacer y Estar; y, por la otra, las necesidades de Subsistencia, Protección, Afecto, Entendimiento, Participación, Ocio, Creación, Identidad y Libertad. P.41. (Entendiendo categorías existenciales u ontológicas.)

convierte en un conjunto armónico y singular, en donde se ve reflejada la idiosincrasia de un pueblo que se adaptó a unas condiciones naturales agrestes y a una topografía abrupta para poder habitar la montaña que era el lugar que generaba su sustento. Por diferentes razones el municipio ha tenido que trasladarse, perdiendo en esta transición sus particularidades y parte de su historia, por lo que las nuevas generaciones están siendo privadas de reconocer su identidad y arraigo, desconociendo la memoria colectiva del municipio. Para Betancourt (2004), “la memoria colectiva es la que recompone mágicamente el pasado, y cuyos recuerdos se remiten a la experiencia que una comunidad o un grupo pueden legar a un individuo o grupos de individuos.” Por su parte, Erice (2009) sobre la memoria colectiva, plantea que es una reconstrucción que opera con aquello que es significativo para las comunidades y por lo tanto sirve para conformar la identidad social o comunitaria. Como se puede inferir, desconocer esto, conllevaría a la pérdida de identidad de los marmateños,

Dentro de los elementos del paisaje que conforman parte de la memoria colectiva de Marmato se pueden identificar claramente piezas singulares; en el levantamiento planimétrico elaborado para el plan especial de protección del municipio (Tobón, M. 2000), se encuentra que, debido a la topografía, cada vivienda de Marmato es un elemento puntual, construida generalmente con materiales de la misma región, adosadas en formas longitudinales y construidas en un solo nivel para abrir paso a la visual del paisaje y conectarse con el subsuelo, muchas, la gran mayoría están ubicadas al lado de la entrada de la mina, incluso algunas tienen acceso a la mina desde su interior,

evidenciando la estrecha relación que tiene la minería con la identidad del marmateño.

No solo es un trabajo, es su forma de vida desde tiempos ancestrales.

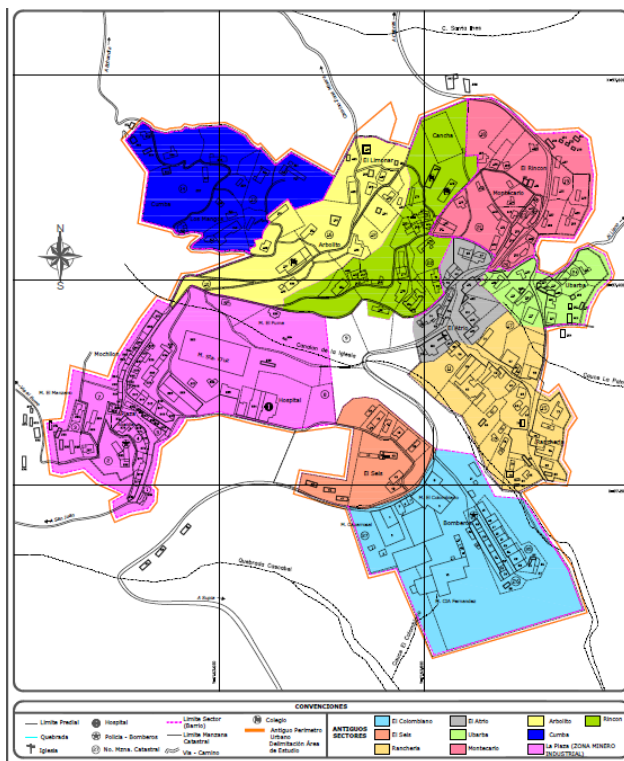


Fig.3 Centro poblado Urbano Marmato: Antiguos sectores. Cartografía del Plan de Manejo del Centro Histórico del Municipio de Marmato. Mabel Tobón. Ministerio de Cultura mayo 2000. Plano 8

En contraposición, el nuevo Marmato, implantado en la vereda el Llano, es un conjunto de viviendas que no reflejan desde ningún aspecto, la singularidad, identidad, memoria, arraigo ni mucho menos la esencia del “ser marmateño”. Son viviendas construidas con materiales ajenos a la montaña y desligadas completamente del quehacer de un minero.

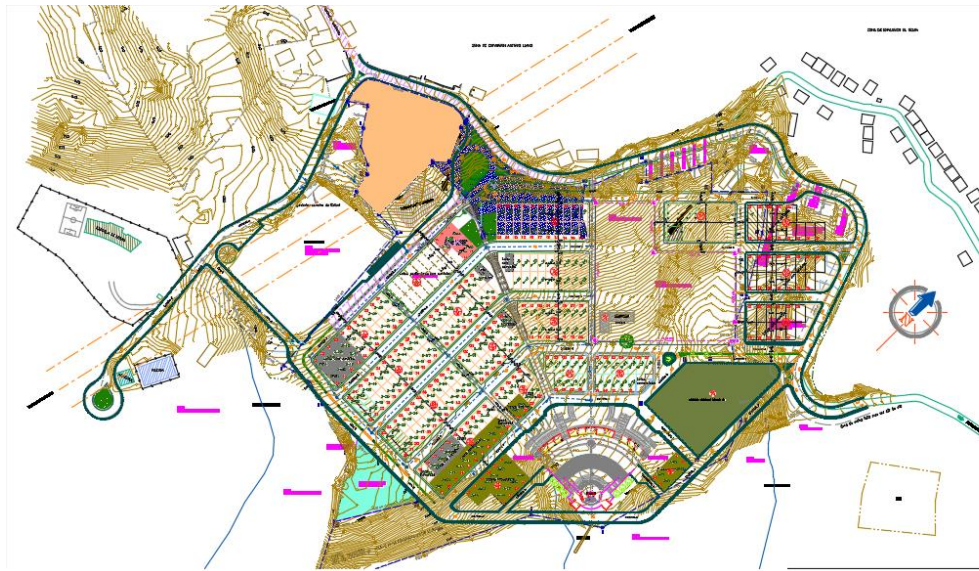


Fig.4. Plano Proyecto Nuevo Marmato. Imagen tomada del proyecto: Reubicación Casco Urbano de Marmato. Vereda el Llano. 2008

La identidad, la memoria y el patrimonio de los marmateños no es solo el territorio, es lo que allí sucedía y cómo sucedía. La forma de aferrarse al cerro, las técnicas constructivas ancestrales, la tipología de las viviendas tan estrechamente ligadas a la minería, la morfología irregular, como respuesta a la forma de vida.

Valorar las técnicas constructivas ancestrales, contribuirá en la imagen del municipio, tanto de la parte alta, permitiendo recuperar las edificaciones existentes, como en el Nuevo Marmato, implementando la tapia y el bahareque como alternativas de construcción propias de la región, y así, continuar siendo parte fundamental de la memoria colectiva de Marmato.

1.1.4. Antecedentes

Marmato es un municipio que desde siempre ha basado su economía en la minería tradicional, es decir, sus habitantes han trabajado en las minas extrayendo el oro de

manera artesanal, abriendo socavones. Marmato perteneció a la unidad político-administrativa de la gobernación de Popayán. Desde el siglo XVI se explotan sus minas de filón y hace parte del eje minero: Anserma, Arma, Supía y finalmente Santafé de Antioquia. (Sandoval, M. 2012).

Por otra parte, a nivel mundial, la globalización ha permitido que las multinacionales inviertan y exploten el suelo y subsuelo de países en desarrollo. De ahí que, como lo señala Sandoval (2012): “La minería se ha convertido actualmente en una de las formas bajo las cuales entra el capital transnacional a los países dominados en el contexto internacional. Estos son los mismos países en los cuales se ejerció la conquista y la colonización, y que aún hoy se comportan y son vistos como parte del denominado Tercer Mundo o, más recientemente, países del Sur: América Latina. La entrada de estos nuevos agentes de índole privada que ya no representan la ofensiva de los intereses nacionales de sus países de origen y que cuentan con el capital económico y tecnológico para la extracción hasta el agotamiento de los recursos naturales aún yacientes en los territorios de los países dependientes, significa una nueva oleada, en esta ocasión más eficiente, de extracción de recursos, con base en la flexibilidad jurídica, la mano de obra abundante y barata, la participación expresa de los gobiernos y la impunidad sobre las consecuencias medioambientales.”

El caso de Marmato, es un ejemplo claro de la problemática que enfrentan muchos municipios dedicados a la minería tradicional ancestral cuando llegan las trasnacionales a explotar sus territorios; además, el municipio no se siente respaldado por

el gobierno, y esto se ve reflejado en acciones como las que permitieron que el municipio fuera trasladado a pesar de no haber una consulta previa.



Fig.5 Ubicación de Marmato y Nuevo Marmato. Imagen satelital tomada de Google Earth.

Al respecto, Robledo (2008) afirma: “...en silencio avanza la erradicación del casco urbano de Marmato, Caldas, una población en la que nunca ha habido un muerto por inundación, deslizamiento o temblor. Ya hace tres décadas, Ingeominas declaró la población como “zona de riesgo”. Muy acuciosa, en 2006, la Oficina de Asuntos Ambientales y Agrarios de la Procuraduría, mediante tutela, le exigió al Tribunal Administrativo de Caldas declarar la zona como “de alto riesgo” y ordenar su evacuación y reubicación, despropósito que el Tribunal rechazó. Y son bastantes las presiones y las platas usadas por la Gobernación de Caldas para trasladar el municipio a un punto llamado El Llano, donde ya construyeron unas cuantas viviendas y pasaron la Notaría, la Registraduría y la Personería”.

Según Planeación Municipal y otros entes gubernamentales, el municipio presenta inestabilidad en el suelo y genera un gran riesgo para sus habitantes, por esta razón, la zona que era cabecera municipal, ha sido destruida y sus habitantes, así como algunas instituciones, se han reubicado en la vereda el Llano, en el proyecto llamado Nuevo Marmato, en donde además se proyectan otras instituciones y servicios del municipio.

“En el año 2004, Corpocaldas realiza el estudio “Caracterización Geológica– Geotécnica y Evaluación de Riesgos para el municipio de Marmato departamento de Caldas”, en el que recomienda concertar con la comunidad el tratamiento y disposición de los materiales estériles, su aprovechamiento en el mejoramiento de la red vial del municipio, así como la realización de obras civiles y de bioingeniería en las zonas con inestabilidad geológica, para canalizar las aguas ácidas provenientes de la actividad minera. En suma, se recomienda: Evacuación de la zona antigua de Marmato por el alto riesgo que presenta debido a los procesos erosivos y la contaminación” (Sandoval, M. y Lasso R. 2012).

Sin embargo, los habitantes en general, no están de acuerdo con el traslado, argumentando que este implica una ruptura del tejido social, cultural y económico, porque su forma de vida depende de las minas, por lo que ellos prefieren vivir cerca de los socavones, de donde proviene su sustento. “El 31 de Octubre de 2004, miembros de distintas organizaciones sociales del municipio realizan el Manifiesto Marmateño, consiguiendo cientos de firmas de apoyo para oponerse al traslado del pueblo”. (Sandoval, M. y Lasso R. 2012).

En efecto, el alto riesgo ha originado que desde hace 20 años se hable de su traslado. Sin embargo, solo hasta el 2006, después de un fuerte deslizamiento de tierra en la cabecera municipal, se reasentaron hacia la parte baja del pueblo la estación de Policía, la Alcaldía, el hospital, la escuela y el colegio. Pese a esta problemática, para los habitantes la decisión de situar en su totalidad a Marmato en la vereda El Llano obedece más a la presencia de la empresa exploradora canadiense Medoro Resources Ltda. “A Marmato han llegado varias multinacionales en diferentes años. Lo curioso es que cuando ponen el ojo en el oro, de inmediato salen problemas que nosotros no percibimos, y cuando se van, desaparece el riesgo”, afirma Yamil Amar Cataño, presidente del Comité Pro Defensa de Marmato. (Unimedios, 2011)

El proyecto del traslado del municipio, se ha venido realizando paulatinamente y ha generado cambios que ponen a la población a la defensiva de sus intereses colectivos como comunidad minera, frente a los intereses de los particulares, es decir, la idea de la transnacional (Gran Colombia Golde Corp.) de hacer minería a gran escala y las estrategias controversiales para lograr el traslado, por ejemplo, los estudios geológicos que se contradicen con la realidad del municipio y que solo pretender justificar de manera parcializada dicho traslado.

Dentro de las reacciones de la población frente al reasentamiento, se encuentran diferentes posiciones, no solo en relación al traslado como tal, sino también con respecto a las nuevas viviendas y la ubicación de estas: “... En segundo lugar, durante las reuniones y ajustes del EOT, la comunidad ha manifestado su inconformidad con las nuevas viviendas que se han adjudicado en el Nuevo Marmato a las familias que han sido

víctimas de los deslizamientos desde 1992. Esto se debe a que las condiciones del casco antiguo posibilitan que los predios sean de áreas superiores a las que se les ofrece en el nuevo asentamiento, y que en los predios se localizan viviendas aisladas unas de otras, donde pueden desarrollar actividades propias a las de una vivienda rural o desarrollar usos complementarios al residencial (comercio de pequeña escala), a diferencia de la urbanización de casas en serie y apareadas propuestas en Nuevo Marmato.

Adicionalmente, el clima de la zona del nuevo asentamiento (1000 msnm), más cálido que la cabecera municipal en el cerro el burro) no fue tenido en cuenta debidamente en el diseño arquitectónico de las nuevas viviendas y, en este aspecto, las edificaciones son poco confortables”. Serje, M. (2011)

Por otro lado, en cuanto a lo concerniente al municipio, particularmente la cabecera municipal, como forma urbana, se tiene que, la topografía del terreno y la manera de apropiación que se hizo de este, hacen que cada vivienda sea un elemento singular y único dentro del paisaje, estas viviendas, fueron construidas con materiales propios de la región, y están ligadas al entorno de manera natural, en relación directa con este por medio de visuales abiertas a un paisaje que se constituye en parte fundamental de su valioso patrimonio; cuentan con elementos de las diferentes culturas que fueron poblando el territorio, y hoy se ven desdibujadas con la reubicación del centro histórico y la utilización de nuevos materiales y nuevos sistemas constructivos. Toda la riqueza del centro histórico, las construcciones más significativas y los elementos jerárquicos del entorno, que se convirtieron en referentes urbanos de los marmateños, se perdieron con el

traslado a un territorio distante no solo en espacio, sino especialmente en identidad, arraigo y pertenencia.

La arquitectura de Marmato se caracteriza por ser principalmente vivienda vernácula, con influencias de la arquitectura de la colonización antioqueña, que se dio entre los años 1840 y 1920 aproximadamente. Para Valencia, A. (2017). Con la llegada del capital inglés a la zona minera de Marmato, Supía y Riosucio, se fueron demoliendo las viejas relaciones de producción y, como consecuencia, la región se integró más a las provincias de Antioquia, Cauca y Tolima. El país todavía estaba desarticulado, por las guerras civiles que se desataron después de la Guerra de los Supremos (1840), el caos favoreció la colonización y se creó el ambiente para el lento surgimiento de la región caldense.

Esta colonización se caracterizó por que los nuevos pobladores se apropiaban de los materiales que el entorno les proveía y con estos construían las viviendas, utilizaron madera de los bosques nativos y los muros se hacían en bahareque y los techos en teja de barro. En cuanto a la tipología, la casa antioqueña de la colonización, en sus primeras etapas, fueron en galería, más tarde se implementó la planta en L y finalmente apareció la casa tipo claustro con patios interiores.

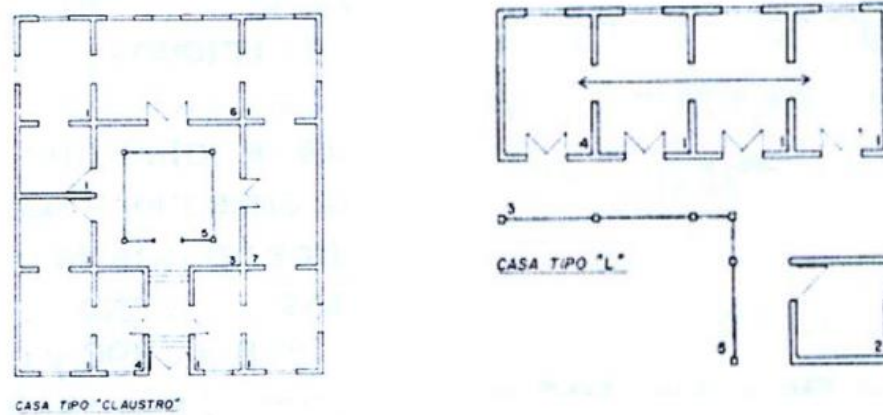


Fig.6 Vivienda de la colonización Antioqueña: Tipologías Claustro y planta en L. (Pinzón G. 2014)

En efecto, Pinzón, G.(2014), afirma que : “En la evolución de la arquitectura antioqueña podemos identificar tres épocas: la primera de las casas en rectángulo y L que va de 1848 a 1890 y utilizan los materiales de la región; la segunda de 1890 a 1920 cuando aparece la guadua en esterilla cubierta con pañete y las casas de dos pisos; y la tercera las casas republicanas posteriores a 1920, podríamos ubicar una cuarta etapa que empieza más o menos en 1968 y se acrecienta en 1970 y 1980 con los movimientos de la arquitectura moderna y del progreso que produjo una arquitectura con la apariencia de lo contemporáneo, pero sin una identidad en la relación entre arquitectura y cultura”.

Actualmente en el Centro histórico se encuentran las ruinas de algunas de las construcciones más antiguas, esto debido al abandono sufrido después del traslado y al poco interés por la conservación de los inmuebles por parte del estado. Dentro de las

construcciones que allí existen o existieron, están: sedes administrativas del procesamiento del oro, hoy habitada por personas foráneas (se encuentra en ruinas), Colegio happilan (hoy desaparecido), oficinas de Minercol (hoy en ruinas) y Hospital San Antonio (hoy vivienda de diferentes familias). También se encuentra La iglesia, la casa Ponsul (casa Marcos Castro); la garrucha, el Guanábano entre otros; estas últimas aún existen.

Muchas de estas edificaciones fueron adquiridas por la transnacional Gran Colombia Golde Corp y ha demolido gran cantidad con el fin de ejecutar el proyecto de minería a cielo abierto. Las construcciones que todavía permanecen, han cambiado su uso y has sido intervenidas con remodelaciones En el sector del Atrio y sobre la vía principal, se han cambiado los materiales constructivos originales por el concreto, ladrillo tejas de zinc y de asbesto-cemento, Así se han ido perdiendo los elementos patrimoniales y se ha afectado la estética original de Marmato en cuanto a materialidad y funcionalidad.

1.2. Objetivos

1.2.1. Objetivo general

Evaluar la incidencia de la minería en los sistemas constructivos, tapia y bahareque para que sean valorados como parte de la memoria de los habitantes de Marmato y permanezca constante en las intervenciones y nuevas construcciones; continuando así, con una tradición minera y de técnica ancestral, que permita a los Marmateños apropiarse de su patrimonio.

1.2.2. Objetivos específicos

- Identificar las técnicas constructivas, tipologías arquitectónicas originales en las edificaciones existentes y la morfología urbana en Marmato.
- Comparar las técnicas constructivas originales con las que actualmente se está construyendo el nuevo Marmato, en relación con las particularidades del municipio y su paisaje cultural.
- Plantear en el nuevo reasentamiento, elementos constructivos que potencien la restauración del paisaje cultural original y que, en la zona histórica, lo preserven.

1.3. Diseño Metodológico

Esta investigación se enmarca dentro de una metodología cualitativa con diferentes perspectivas de análisis que permiten la comprensión del hecho social a estudiar y que posibilitara verlo desde una óptica lógica y del sentir de los protagonistas y sus aspectos particulares.

La investigación se desarrollará bajo un paradigma crítico social, que permite interactuar con la realidad y entenderla desde su lógica interna y desde su especificidad. Para Arnal (1992) la teoría crítica, en la cual se basa el paradigma socio-crítico, no es exclusivamente empírica o interpretativa, sus aportes son tomados de los estudios que se hacen de la comunidad; teniendo como objetivo suscitar transformaciones que den respuestas a las problemáticas de la comunidad a partir de la participación de sus integrantes.

Se establecerán dos enfoques desde los cuales se implementarán las herramientas necesarias, uno interpretativo con fundamento en la etnografía; Según Rodríguez Gómez (1994), la investigación etnográfica puede definirse como el método investigativo que permite aprender el modo de vida de una unidad social específica; por lo que para el presente documento es totalmente pertinente, en razón a que se pretende entender, desde la comunidad, las implicaciones que tiene el traslado del pueblo, en relación a los sistemas constructivos y la memoria que esto representa para la población. El segundo enfoque que se tiene en cuenta es el explicativo fundamentado en la teoría fundada.

Desde la perspectiva de Strauss y Corbin (2002), la teoría fundada, es una teoría que resulta de unos datos recopilados, haciendo énfasis en que una de sus principales características es la estrecha relación entre la recolección de datos, análisis de estos y la posterior elaboración de una teoría fundamentada en los datos obtenidos.

Para el caso del presente documento, se optó por este enfoque, porque permite a partir de la investigación de campo obtener datos directamente relacionados con la problemática, a partir de la información proporcionada por la comunidad implicada; esto permitirá, que la propuesta de intervención que se plantee, sea el resultado del análisis de datos obtenidos directamente de la población.

Por lo tanto, las herramientas para el primero serán: la observación no participativa, que permitirá reconocer los modos de vida en relación con la vivienda, la rutina diaria y la apropiación y pertenencia al espacio comparando los dos sectores del presente análisis (Casco histórico y Nuevo Marmato) y el diario de campo que permitirá registrar las observaciones, levantamientos arquitectónicos, toma de fotografías y hechos

que puedan ser relevantes en la investigación; para la segunda, se utilizará la entrevista semiestructurada que permitirá encontrar las apreciaciones de la comunidad con respecto al objeto de estudio y análisis de bases de datos de fuentes secundarias, que permitirá complementar la información recolectada durante el proceso.

MATRIZ METODOLÓGICA

PREGUNTA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN	ENFOQUE METODOLÓGICO	INSTRUMENTO CENTRAL
¿Cómo conservar el paisaje cultural existente, e intervenir en los nuevos reasentamientos de Marmato, a partir de las técnicas ancestrales propias del municipio, de tal manera que se preserve la memoria colectiva de los Marmateños?	Evaluar la incidencia de la minería en los sistemas constructivos, tapia y bahareque para que sean valorados como parte de la memoria de los habitantes de Marmato y permanezca constante en las intervenciones y nuevas construcciones; continuando así, con una tradición minera y de técnica ancestral, que permita a los Marmateños apropiarse de su patrimonio.	Identificar las técnicas constructivas, tipologías arquitectónicas originales en las edificaciones existentes y la morfología urbana en Marmato..	El uso de las técnicas constructivas ancestrales propias de Marmato, tanto en las nuevas construcciones como en la recuperación del casco urbano, permitirán proteger el paisaje cultural existente y preservar la memoria colectiva del municipio.	cualitativa	etnografía	-Base de datos de fuentes primarias y secundarias -Bitácora de trabajo de campo -Revisión y análisis de Mapas y planos existentes
		Comparar las técnicas constructivas originales con las que actualmente se está construyendo el nuevo Marmato, en relación con las particularidades del municipio y su paisaje cultural.		cualitativa	Teoría fundada	-Base de datos de fuentes secundarias. -Bitácora de trabajo de campo -Matriz de análisis comparativo -Entrevistas semiestructurada
		Plantear en el nuevo reasentamiento, elementos constructivos que potencien la restauración del paisaje cultural original y que, en la zona histórica, lo preserven.		cualitativa	etnografía	Triangulación de datos

Capítulo 2

Composición Urbana Y Arquitectónica De Marmato

2.1. Generalidades de la conformación Urbana de Marmato

Marmato es el municipio más pequeño del departamento de Caldas con una extensión de 44 km² (Alcaldía de Marmato, 2012). La cabecera del municipio se encuentra localizada a los 5°29' de Latitud Norte y 75° 36' de Longitud Oeste de Greenwich. En el cerro donde se ubica el municipio, se destaca una ladera que se conoce con el nombre de “Cerro el Burro”, caracterizada por ser el soporte territorial de las actividades mineras y en donde se ubica también el centro histórico de Marmato y una importante zona urbana. Se encuentra emplazado en el filo de una montaña con una abrupta topografía, en la cordillera occidental, Las pendientes del área urbana son de un rango entre 45° a 30°, en el Llano son entre 10 ° a 25°; su altura sobre el nivel del mar es de 1050 m. Con un clima variable y con una temperatura promedio de 23 °C.

El municipio, Cuenta con una geografía singular, sin calles ni carreras; tiene dos caminos en piedra que salen desde la calle principal y van hasta la parte alta, generando una conformación urbanística espontánea como resultado de las condiciones topográficas mencionadas. El pueblo se puede recorrer peatonalmente por medio de senderos de piedra. La zona de mayor actividad minera dentro del casco urbano, está delimitada por la quebrada Cascabel y el Canalón de la Iglesia, dividiendo el área urbana en la zona del atrio y la plaza.

La cabecera municipal de Marmato, en sus inicios era un campamento minero que fue transformándose en un asentamiento para los trabajadores de las minas y sus familias, la gran mayoría eran esclavos traídos desde África quienes eran la mano de obra principal después de la extinción de los indígenas originarios del territorio. El asentamiento se ubicó en la base del cerro el burro y se expandió siguiendo los socavones que se iban formando en el cerro, formando un paisaje urbano con unas características singulares como respuesta a una forma de vida ligada estrechamente a la minería. Esta forma de crecimiento urbano se caracteriza por la ubicación diseminada de las viviendas, estratégicamente asentadas al lado de las bocaminas y comunicadas entre sí por caminos de piedra como única alternativa.

Para Tobón, M. (2000) “El casco urbano (de Marmato) es un conjunto armónico que conserva las características originales de su fundación, su trazado urbanístico se corresponde con tipologías análogas de asentamientos prehispánicos que desarrollaron una espacialidad vinculada con los recorridos enlazados entre sí por caminos y trochas; establecidas por las abruptas y pendientes topográficas del Cerro El Burro como entrono físico. Las huellas latentes de este tipo de organización son un testimonio patrimonial de valor de conjunto histórico palpable.

La malla urbana del Casco Urbano del Municipio de Marmato, conformado por diez sectores o barrios agrupados y un área suburbana llamada Jiménez en la que se localiza el cementerio, un barrio construido por Inurbe, la cancha de fútbol y la subestación eléctrica (área que no aparece en la cartografía por estar apartada del Casco Urbano).

El Centro Histórico, está conformado por 27 manzanas catastrales con 184 predios y 296 construcciones. Se consideró el límite del área histórica el mismo perímetro urbano, ya que forma una unidad de la que no se podría desligar ninguno de los sectores aunque hay unos más representativos del patrimonio histórico (La Plaza, Arbolito, Ranchería) que otros como el Colombiano, que por tener un 70% de su área ocupada con molinos para extraer el oro es de características especiales.”

2.2. Historia urbana de Marmato.

Los primeros pobladores de Marmato, fueron los indígenas Cartamas, el poblado se caracterizaba por estar rodeado de selva, con cultivos de maíz, las viviendas estaban construidas con materiales propios de la región, su principal fuente de trabajo era la agricultura y la minería; en cuanto a esta última, los aborígenes usaban los yacimientos de manera superficial sin sobreexplotar.

La utilización de las riquezas del suelo, incluso del subsuelo (del que solo se extraían minerales para la joyería ritual, aleaciones para las armas y algunos utensilios), estaba basada en el equilibrio de la tierra, el ser humano y el cosmos; ese equilibrio implica hacer una explotación racional, cautelosa, prudente de la tierra para no impactar a los otros seres vivientes que dependen de ella, a los elementos de la tierra. (Ramírez, 2007)

Los indígenas Cartamas, quienes se ubicaban en esta región, limitaban por el norte con los indígenas Anserma; estaban separados por la cordillera Occidental, de los

convertirse en 1625 en Real de minas, con dos encomiendas de la jurisdicción de Popayán (García, 1998).

Durante el siglo comprendido entre 1560 y 1650, en el periodo de colonización, se despojó a los indígenas del oro que tenían en reserva, se fundaron pueblos en los territorios cercanos a las minas, para tener mano de obra aborigen; posteriormente se van extinguiendo estas comunidades y va siendo reemplazada por esclavos africanos. (Valencia, 1987)

En 1625, según relatos de Francisco Llorente, dueño de algunas minas, como resultado de los trabajos forzados, de la mita y la encomienda, y otros tipos de explotación, los indígenas originarios de Marmato desaparecieron; Esta situación, sumado a la urgencia de explotación de nuevas minas, en el año 1627, según se reporta en el Archivo Histórico Nacional, se introdujeron 63 esclavos africanos al lugar de Marmato (García, 1998)

Finalizando el siglo XVI y hasta el siglo XVIII, las familias Arboleda, Moreno de la cruz y Castro, terratenientes hijos de españoles con residencia en Popayán, tenían en su poder las minas de Marmato y otras en chocó. Estas familias aportaron en la conformación del municipio y fomentaron en el intercambio de esclavos. En 1778, se constituye la Real Compañía de Minas en la provincia de Popayán, adquiriendo minas en Marmato, por lo que, para comienzos de 1800, se encontraban en el lugar más de 500 esclavos. La minería del Virreinato de la Nueva Granada, fue ocupando un lugar importante a nivel mundial hasta ser uno de los tres principales extractores de oro.

La atractiva actividad minera que allí se desarrollaba, atrajo a finales del siglo XVIII a la colonia Antioqueña, que repobló a Marmato, el cual, por los trabajos forzados en las minas, la dificultad del territorio y las rebeliones de los esclavos, entre otros conflictos sociales, había perdido muchos de sus habitantes. La colonización Antioqueña, fortaleció procesos culturales e impulsó nuevamente la minería. (Agudelo, 1983)

Las primeras décadas del siglo XIX, en el proceso de independencia de Los Estados Unidos de Colombia, la minería en Marmato disminuyó, porque tanto dueños como esclavos se unieron a la guerra. Finalmente, las minas pasan al estado y en 1825, La Gran Colombia las entrega a la empresa inglesa B.A. Goldschmith & Cia como garantía de una hipoteca. En mensaje presidencial de Francisco de Paula Santander a Bolívar, quien estaba en el Perú, le comenta el 9 de junio de 1825 acerca de los empréstitos, las obligaciones de pago, las urgencias de dinero, pues "los gastos aquí son enormes todavía y las rentas siguen improductivas". Más adelante dice el prócer neogranadino: "He arrendado cuantas minas tenía el gobierno..." Él está refiriéndose a esta tierra de bendición aurífera. (Benítez, 1995)

Así pues, el oro de Marmato se utilizó como prenda en los préstamos que se hicieron con los bancos en Inglaterra para financiar la guerra de independencia, exigiendo como contraprestación 50 años "voluntarios" y 25 forzosos de explotación exclusiva de los recursos auríferos (...) 75 años que terminaron convirtiéndose en 100 años de saqueo. (Ramírez, 2007)

Sin embargo, a pesar de la cantidad de oro sobre la cual estaba implantado el sitio de Marmato, este seguía siendo un lugar, conformado por unas pocas cabañas dispersas

en la montaña estratégicamente ubicadas en la entrada de una mina, con una escasa población negra con labores propias de la minería como la molienda o el lavado de la pirita.

Durante esta época las minas pasaron por varias compañías inglesas que introdujeron cambios en las técnicas y métodos de extracción, así como en la relación con el obrero, ya que, abolida la esclavitud, se consideró el pago a los trabajadores libres.

Comenzando el siglo XX, en el año 1905 Marmato se convierte en uno de los primeros municipios de Caldas, al tiempo que el dictador Rafael Reyes, canceló los derechos que los extranjeros y los particulares tenían sobre las minas, pasando a ser propiedad de la Nación, para entregarlas un año después, como botín de guerra, al general Vásquez Cobo, quien de manera violenta irrumpió en el municipio para despojar a los mineros y pobladores locales (Vélez, 1930)

El General Vásquez cobo, arrendó las minas para lucro propio. Nuevamente volvieron a ser administradas por compañías extranjeras por algunos años. Esta vez, los dueños de las minas de Marmato reclamaron y el contrato con los extranjeros fue derogado en 1925. (García, 1998)

En la década de los cuarenta, a causa de diferentes conflictos a nivel nacional y mundial, el mercado del oro se estancó; esto más los fracasos de las diferentes administraciones que pasaron por las minas, hizo que el estado las retomara y delegó su manejo a Ecominas, quienes promovieron la empresa individual y la asociación de pequeños mineros independientes, que se fueron legalizando y, suscribiendo contratos de explotación de las minas de la parte alta de Marmato de acuerdo con la Ley 66 de 1946,

normatividad que promovió un modelo de explotación a través de la división territorial y cultural de Marmato así: La zona alta donde se localiza el —Cerro el Burro y se encuentra el centro histórico se destinó para la pequeña minería; y la zona baja donde se encuentra la vereda El Llano, actualmente —zona de expansión urbana, para la mediana minería. Este modelo de división del territorio ha forjado las relaciones culturales, sociales y económicas basadas en la valoración de la autonomía y la solidaridad implícita en las practicas mineras (Lopera et al, 2012).

Para 1956 se legisló el Decreto 2223 que retomó el modelo territorial y cultural de explotación propuesto en 1946, el cual continuó vigente hasta el año 2001. En 1969 se expidió la Ley 20 en la que se ratificó la propiedad de la Nación sobre el patrimonio minero y —se le dio el golpe de gracia a los tenedores de minas de propiedad privada, que no eran más que acaparadores de la riqueza mineral del país (Ponce, 2012).

En los comienzos de la segunda mitad del siglo, el mercado mundial del oro estuvo controlado por el grupo del Oro, conformado por grandes compañías del planeta, esto propició que los principales abastecedores de oro fueran, Canadá, Estados Unidos y África del Sur, dejando a Colombia únicamente con el 1% del total de la producción. (García, 1998).

Esta situación en el país, generó que mediante el decreto 2064 de 1980 las minas pasaran a ser administradas nuevamente por Ecominas, con la finalidad de hacer una explotación más eficiente; de esta manera, algunas minas de la parte alta eran explotadas por el estado y las otras fueron cedidas en arrendamiento a los pequeños mineros, pagando al estado el 12% del producido bruto.

Al establecerse el primer código de minas del país, decreto 2655 de 1988, Ecominas promovió contratos de pequeña minería, con una duración que correspondía con la vida útil de cada yacimiento. Muy pocas explotaciones se manejaron con esta figura. (Lopera, 2012). Para finales del siglo XX se habían suscrito 122 contratos de pequeña minería, de acuerdo a un programa de legalización establecido por la ley 141 de 1994.

En 1982 Marmato recibe una propuesta para declaratoria de su centro histórico como Monumento histórico Nacional, según decreto 002 de ese año. A partir de esa propuesta de declaratoria, el ministerio de cultura realiza estudios para el Plan Especial de Protección del Centro histórico del municipio.

A finales del siglo XX y durante la primera década del siglo XXI, llegan a Marmato diferentes transnacionales (Gran Colombian Resources entre 1997 y 2002; Colombia Goldfields de 2005 a 2009; Medoro Resources en 2009 y Gran Colombia Gold Corp. En 2011) con la idea de establecer un proyecto de minería a cielo abierto, con la autorización del gobierno nacional. Este proyecto requería que el centro histórico se reubicara en la vereda el Llano; para lograr este objetivo, tanto las empresas transnacionales como el gobierno han utilizado las normas de tal manera que se ha ido suprimiendo la actividad legal minera artesanal y de pequeña escala. También se han expuesto situaciones de riesgo por deslizamientos que se han presentado en épocas de invierno, como justificación para el traslado del centro histórico; sin embargo, Ingeominas y Corpocaldas, han realizado diferentes estudios que han permitido concluir que el municipio se encuentra en riesgo mitigable, por lo cual el traslado no es necesario.

A pesar de los estudios realizados, y de la inconformidad de los habitantes del municipio, se creó un plan de reubicación de la población hacia la vereda El Llano, que se encuentra a tres kilómetros de la cabecera municipal y que en el EOT se enmarca como zona de expansión. El traslado se realizó progresivamente entre 2007 y 2009 en el asentamiento llamado “Nuevo Marmato”.

2.3. Arquitectura de Marmato: Vivienda Vernácula

Para entender la arquitectura Marmateña, es necesario conocer las particularidades del entorno. El municipio, se implanta, crece y se mueve en relación directa con su actividad comercial, que es además una forma de vida intrínseca en la cotidianidad de sus habitantes, desde sus orígenes. Las dinámicas culturales de este territorio rural, basado en la explotación de minas, con una pequeña población y en medio de un cerro, comprenden lugares habituales como las minas, las bocaminas al lado de las casas, los caminos empedrados, la singularidad de sus viviendas y la forma como se encuentran diseminadas en el cerro. Este modo de habitar, particularmente la forma en que se construyó la vivienda, dando un significado al territorio de este paisaje cultural valorado por sus habitantes y poco reconocido por las multinacionales mineras.

Ramirez, G. (2012) al respecto, establece que “La actual cabecera de Marmato surgió como campamento minero y se transformó paulatinamente en asentamiento de los obreros de las minas y sus familias. Estos, en su mayor parte esclavos de procedencia africana, se constituyeron en la fuente primordial de mano de obra, luego del declive de la población indígena. La cabecera – en la que habitan cerca de mil quinientas personas-,

se fundió en la base de un cerro, denominado El Burro, y continuó su expansión siguiendo la lógica de los socavones que fueron surcándolo. Como resultado de este particular proceso urbanístico, la diseminación de las viviendas sobre el cerro y su contigüidad con las bocaminas, y los caminos empedrados que comunican minas y viviendas, conforman un paisaje urbano apartado del tradicional damero español que predomina en muchas ciudades del país.

En cuanto a la vivienda como objeto arquitectónico, se tiene que en Marmato, a la llegada de los conquistadores, los indígenas Cartama, “según los cronistas, vivían en un poblado rodeado de maizales y selva, en pequeñas casas construidas con materiales de la región entre ellos la guadua” (Banco de la República, s.f.). Cieza de León, citado por Inés Lucia Abad y refiriéndose en general a todos los grupos del cacicazgo de Anserma, dice que su vivienda era unifamiliar (hombre con una o varias mujeres y sus hijos), de construcción corriente, cuadrada o rectangular (Abad, 1955).



Fig. 8.. Chozas en las minas de Marmato. Atribuído a E. Nichols. Tomado de: <http://www.urosario.edu.co/Blog-Archivo-Historico/Lenguas-clasicas/Julio-2016/De-Cambridge-a-Marmato-un-humanista-minero/>

Gonzalez (2012), citando a Luis Fernando González Escobar, establece que: “El tipo de poblamiento que se fue dando en estos cerros en los que se continuó con la explotación de vetas que ya se explotaban desde tiempos prehispánicos, fue la denominada “Ranchería”, que era un conjunto de bohíos dispersos alrededor de los molinos o junto a las vetas de oro.”.

Este proceso de poblamiento que se presentó en Marmato, permite entender, que la vivienda en el municipio, se puede reconocer como vivienda vernácula. A este respecto, Tillería (2010), explica lo vernáculo así: “Es el movimiento Arts and Crafts que encuentra en lo vernáculo las formas de volver a lo artesanal. Apoyado en las teorías ruskinianas, surge el respeto por la naturaleza de los materiales, la valoración del proceso de ejecución y el rescate de los oficios. Revive la arquitectura doméstica inglesa, de la mano de los arquitectos Baillie Scott y Voysey que se basaron en la casa de campo y en la granja tradicional, tratando de recrear no su pintoresquismo, sino su sencillez, solidez e integridad (Benton y Millikin, 1982). Arts and Crafts marcó las primeras pautas de lo que hoy conocemos como Movimiento Moderno, la honestidad de los materiales y la relación de la actividad humana con el espacio.”

De lo anterior, se puede decir que, la vivienda vernácula es una evidencia de la cultura de un lugar; la conservación de materiales, sistemas constructivos y tipologías, constituyen un patrimonio de vital importancia y por lo tanto debe ser protegido y conservado. Refleja también las tradiciones transmitidas desde los ancestros como resultado de una tradición oral; responden a la sabiduría popular y al conocimiento empírico dentro de un contexto específico.



Imagen 1. Familia frente a su vivienda en Marmato (Sin año). Tomada de:
<https://www.flickr.com/photos/13933639@N06/1415119168/in/photostream/lightbox/>

En Colombia, y en general en Latinoamérica, la arquitectura vernácula está muy relacionada con el barro. El bahareque es la mezcla del conocimiento indígena y de los colonizadores, se puede hablar en este caso de una arquitectura “mestiza” (Aristizabal, 2010) conformada por sistemas como el adobe, la tapia pisada y por supuesto el bahareque, que son las formas tradicionales de construir con barro. De estas técnicas, La tapia pisada y el adobe fueron incorporados por los españoles; mientras por el lado de los indígenas, el aporte fue la técnica del bahareque la cual era utilizada para construir las viviendas partiendo de una estructura entretejida de caña o madera la cual se recubría con una mezcla de barro y boñiga o paja. Las paredes se armaban con un armazón de guadua o madera que se clavaba al terreno y se amarraba armando una pared con láminas de madera formando una caja que se rellenaba y finalmente se hacía un revoque de barro. El techo se armaba con un entramado de madera y se cubría con paja.

En el caso de Marmato, las viviendas originales, son construidas en tapia pisada y bahareque. Como particularidades se pueden identificar, los muros de contención, teniendo en cuenta el terreno en el que se encuentran implantadas y, por otro lado, su ubicación estratégica al lado de las bocaminas, lo que hace evidente la relación estrecha entre las actividades mineras y la vivienda. La comunicación entre las casas, tanto en el área urbana como en las veredas, se hace por una serie de trochas y caminos empedrados.



Imagen 2. Construcciones en bahareque, presencia de muros de contención y caminos empedrados.

El inventario turístico de Marmato, en su capítulo de bienes inmuebles, hace una descripción general de la vivienda así: “Las casas de Marmato están construidas en Tapia pisada, en Bahareque o en Adobe. Su estructura está hecha en madera, guadua y caña brava. Sus techos son de teja de barro cocida y sus cielos rasos, así como sus ventanas están fabricados de madera. Una de las costumbres especiales de la casa Marmateña es la de destinar un espacio para el lavado del material aurífero que se obtiene barequeando o que se extrae de las minas en forma de jagua o roca descompuesta. Es común encontrar dentro de las viviendas de Marmato imágenes de santos en diferentes lugares de la casa, en pequeños altares dentro de las habitaciones. En los patios se pueden observar

crucifijos hechos de guadua y detrás de las puertas se colocan plantas para la buena suerte y en contra de los maleficios”. La idea de habitar un espacio, parte de la necesidad de satisfacer una serie de condiciones, y es el resultado de un proceso complejo de decisiones que incluyen desde la apropiación del entorno, que se convierte en lugar en el momento en el que surge la vivienda como hecho concreto, hasta la forma y usos de ésta.

En el caso de Marmato, este proceso tiene la característica de estar ligado directamente con una actividad específica, la minería, y se hace evidente en la tipología de las viviendas: existe un espacio definido dentro del hogar, para el lavado del material aurífero. Por lo tanto, se puede decir que la vivienda en Marmato es una manifestación de una identidad colectiva como pueblo minero.

Enmarcar la vivienda de Marmato como arquitectura vernácula responde a ciertas características propias del término, para empezar, es una vivienda resultado de un proceso de autoconstrucción. Vernáculo, del latín *vernaculus*, significa "doméstico, nativo, de la casa o país propio". Esta definición, implica un carácter pragmático en este tipo de construcción, es decir, el hombre necesita resolver un asunto puntual y de supervivencia, un refugio, para lo cual no se hace necesario pensar más allá del cómo resolverlo de manera efectiva; simplemente, a partir de su necesidad, con los recursos que ofrece el entorno inmediato, y con las características que ofrece ese mismo entorno, emprende la acción de construir.

“Es el arte y la técnica de proyectar y construir que un pueblo emplea para su entorno a través de los siglos, de una forma pragmática y realista — aunque no simple y mucho menos superficial— en la que interviene, en gran medida, la experiencia.

Conformando de esta forma un asombroso bagaje de saberes y legados culturales, que nos han llegado hasta nuestros días, sin premeditación. Y que tenemos la obligación étnica de conservar y mantener” (A. Crespo, 1995) En este discurso, A. Crespo hace referencia a ese pragmatismo propio de la arquitectura vernácula, dándole gran importancia a la carga de experiencia y legado cultural que trae consigo este tipo de vivienda.

Por otro lado, a partir de estos conceptos, se puede entender que la materialidad de la vivienda vernácula se convierte en otra característica fundamental. En la arquitectura vernácula, los materiales empleados, al ser regionales, son manejados de manera tradicional. Con ello el uso de los mismos evita caer en el abuso o explotación indiscriminada, lo cual ayuda a que una vez terminada su vida útil se reintegren al medio natural; generando así una arquitectura sustentable (Torres, 2007)

Siendo así, se puede considerar que el patrimonio de la vivienda vernácula de Marmato, que se ha configurado a través del tiempo, constituye la manera tradicional y natural en que la comunidad ha construido su hábitat. Forma parte de un proceso continuo, que ha incluido cambios y una continua adaptación como respuesta a los requerimientos económicos, sociales y del entorno físico. La continuidad de esa tradición se ve amenazada por el traslado del centro histórico del municipio, al no tener en cuenta este tipo de construcción y afectando directamente lo que podría llegar a ser el paisaje cultural tradicional de Marmato.

Capítulo 3

Análisis Comparativo del municipio de Marmato antes y después del traslado del casco urbano.

Marmato es principalmente una zona montañosa, con grandes riquezas minerales como el oro, lo cual es fundamental en la conformación de este, ya que básicamente la vivienda y la vida cotidiana se configuró alrededor de las bocaminas.



Fig. 9. Perfil Urbano de Marmato. Foto Tomada de: <https://godues.files.wordpress.com/2017/09/e0af4-262bmarmato-caldas-en-asiescolombia.jpg>

Al encontrarse a un costado de la cordillera occidental, la amplia cantidad de montañas otorga a Marmato una característica especial, definida en el perfil urbano del municipio; así mismo la conformación de las viviendas debe contar con importantes elementos estructurales y de contención. La única planicie que se encuentra en el Marmato antiguo, cuenta con una ubicación estratégica que permite visualizar todo lo que comprende a Marmato y el Llano (nuevo Marmato).

Una de las principales características del municipio, es su carácter paisajístico, que permite en un amplio ángulo privilegiado dirigir la mirada hacia el cañón del río Cauca y la cordillera occidental; desde allí se pueden ver los pueblos La Merced, San Bartolomé, Manizales, Filadelfia y Salamina. En contraste, hacia el noroccidente, se puede observar una pendiente escasa de vegetación, evidenciando erosión y rematando con una cruz en el cerro el burro.

Frente al tema del paisaje de Marmato, Ramírez, M. (2011), hace referencia a éste como propiedad colectiva. “El paisaje hace parte de las elaboraciones culturales sobre el territorio y la definición de las identidades colectivas, Más allá de constituirse en entorno físico, el paisaje forma parte del material discursivo a partir del cual se define la territorialidad y se elabora otro argumento central de resistencia al reasentamiento. Frente a su posibilidad, o inminencia, se apela a la ubicación privilegiada en la que se encuentra el pueblo, al paisaje que se puede apreciar desde el cerro, a sus condiciones climáticas favorables, en contraposición a las condiciones del lugar donde se planea el reasentamiento, como es común apreciar en las alusiones a las altas temperaturas que se experimentan en El Llano, Las características eminentemente rurales de muchas de las viviendas de la cabecera municipal, también son puestas en la balanza de pérdidas y ganancias con el nuevo asentamiento.

El casco urbano conserva el trazado urbanístico original caracterizado por espacialidades conectadas entre sí por trochas y caminos esparcidas en las pendientes abruptas del entorno físico propio del municipio.

“Las condiciones climáticas de luminosidad y nubosidad sui géneris también (en dada la localización sobre el cañón del Cauca), varían la expresión del paisaje en diferentes momentos del día, al inicio de las mañanas la niebla sube desde el río envolviendo el pueblo y desplazándose hacia arriba para despejar la visual totalmente, generan éstos fenómenos sensaciones de contemplación que hacen parte del arraigo de los habitantes al lugar.” (Tobón 2000).

3.1. Análisis urbano comparativo entre el casco urbano original y poblado nuevo Marmato.

El casco urbano del municipio, se conforma por diez barrios agrupados y un área suburbana donde se ubica el cementerio, la cancha de fútbol, y subestación eléctrica (la cual se encuentra apartada del casco urbano) El centro histórico cuenta con 27 manzanas catastrales y 184 predios. Los sectores históricos más representativos son la plaza, Arbolito y Ranchería. Un sector importante dentro de la conformación de la morfología de Marmato, es El Colombiano, que cuenta con un gran porcentaje de área construida con molinos para extraer el oro.

Por su parte, en la división predial, se puede observar la variedad de tipologías, tamaños, ubicación, direccionalidad y formas. Hay predios que van desde los 48 m² hasta los 3560m²; mostrando la manera espontánea de apropiación del territorio, donde las

normas de urbanización fueron superadas por la necesidad de apropiación de un territorio de condiciones tan particulares como son las de Marmato.

En cuanto al uso del suelo, las actividades como la vivienda, se ubican principalmente por el sector de la plaza y el atrio, al igual que el comercio y los servicios. Las minas están en la zona norte de la plaza y en la parte alta; los molinos en la periferia en su gran mayoría y en Santa Cruz.

Se identifican dos centralidades principales, la plaza y el atrio. La estructura que permite concebir al municipio como una organización, son los caminos y trochas, como elementos conectores y que permiten vincular las diferentes espacialidades y entenderlas como un todo

Para realizar el análisis comparativo, se tienen en cuenta elementos de conformación urbana tanto en el casco antiguo como en el Nuevo Marmato:

Trama Urbana

Paisaje

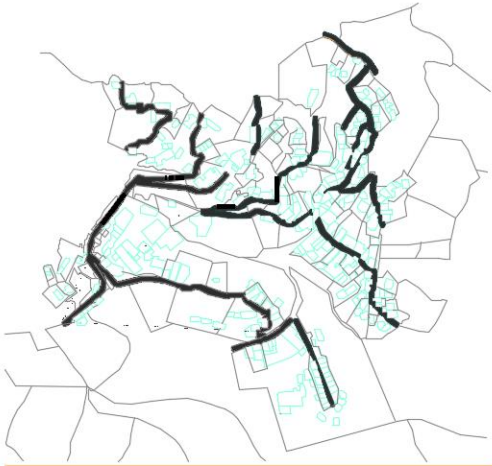
Vías y corredores

Usos del suelo

Estructura Predial

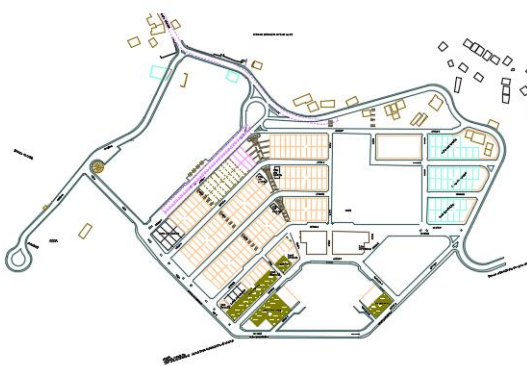
Centralidades

TRAMA URBANA



CENTRO HISTORICO MARMATO

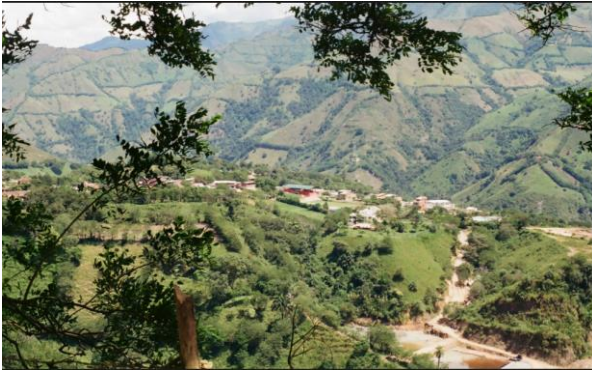
En el centro histórico de Marmato se puede identificar una trama dispersa, orgánica que se adapta a la topografía, no es uniforme y todo se conecta a través de caminos. Las edificaciones se ubican diseminados en todo el territorio sin un orden aparente.



NUEVO MARMATO

Por el contrario, la reubicación en el Nuevo Marmato, muestra una trama ortogonal compacta, organizada por calles y carreras. Es evidentemente planeada para un territorio plano, las edificaciones se organizan una al lado de la otra.

EL PAISAJE



CENTRO HISTORICO DE MARMATO

El paisaje es tal vez el elemento de mayor riqueza patrimonial que tiene el municipio. Desde cualquier punto se abre un amplio ángulo visual. En la parte frontal se abre hacia el cañón del río Cauca y la cordillera occidental alcanzando a visualizar algunos municipios cercanos.

NUEVO MARMATO



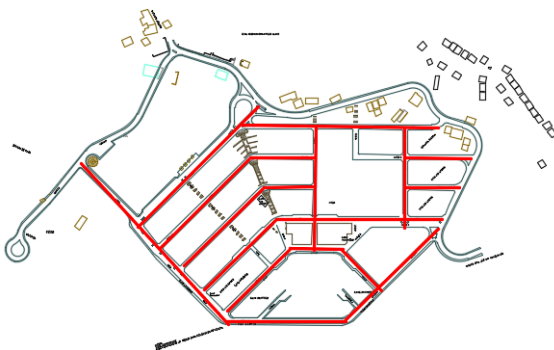
En contraste con lo que se puede ver desde la parte alta del cerro, en Nuevo Marmato, la visual es equiparable con cualquier otro municipio, aunque hay lugares que permiten una visual más abierta, en general la cercanía de las casas no permite abrirse al paisaje.

CIRCULACIONES



CENTRO HISTORICO DE MARMATO

Los corredores en el centro histórico, se convierten en elementos compositivos del paisaje, a su vez que comunican diferentes lugares, hacen del recorrido un evento, al permitir espacios de encuentro, de contemplación, de reunión.



NUEVO MARMATO

Las vías en este sector, son ortogonales contrastando con la sinuosidad de la calle perimetral que hace parte de las preexistencias. Estas calles permiten acceder a todos los lugares del emplazamiento.

USOS DEL SUELO



CENTRO HISTORICO DE MARMATO

Se ve una mezcla de usos, entre lo habitacional, lo institucional y lo comercial, haciendo de este un sector activo y funcional, evitando grandes desplazamientos.

NUEVO MARMATO

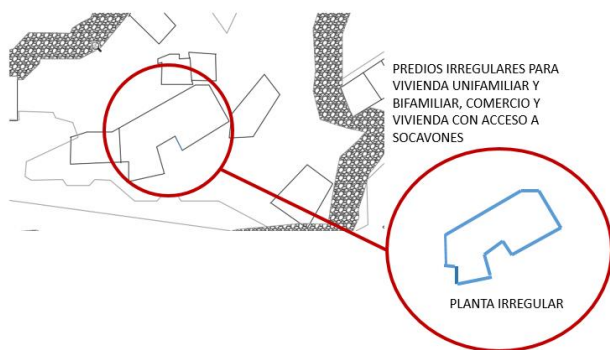


Por ser una reubicación reciente, en su mayoría el uso del sector es para vivienda, sin embargo, hay algunas instituciones como el hospital que van complementando los usos del lugar.

ESTRUCTURA PREDIAL

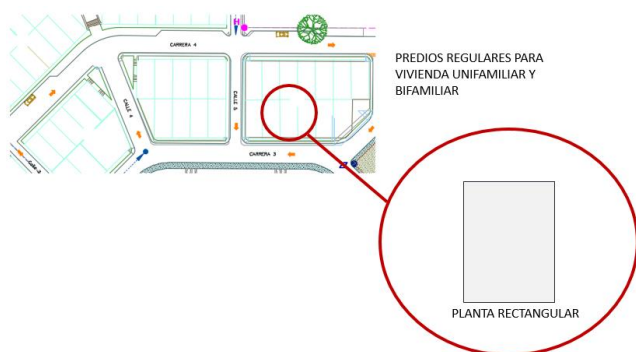
CENTRO HISTORICO DE MARMATO

La estructura predial corresponde a una adaptación de los habitantes a la topografía y a la cercanía a los socavones, por lo que se encuentran viviendas irregulares en todo el municipio, sin ninguna organización planificada y con una morfología irregular.

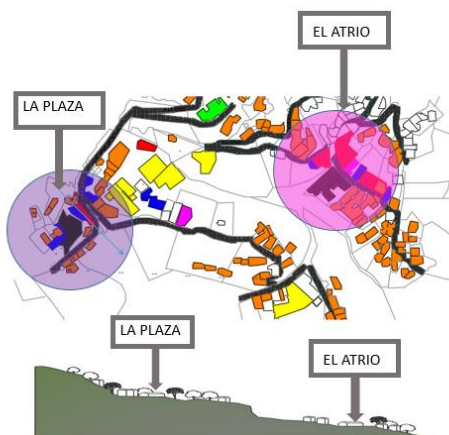


NUEVO MARMATO

La estructura predial responde a una planeación, por lo que los predios evidencian una repartición del terreno donde cada uno corresponde a una vivienda.



CENTRALIDADES



MARMATO

Se pueden identificar 2 centralidades, donde se ubican las actividades administrativas, comerciales, vivienda y actividades relacionadas con la minería, ésta última principalmente en la parte alta. Sin embargo, con el traslado del municipio, estas centralidades se han visto modificadas, siendo la de mayor concurrencia la ubicada en el atrio.

NUEVO MARMATO



En el nuevo asentamiento se han ubicado principalmente viviendas; dentro de la propuesta se tiene contemplado la construcción de la iglesia, plazoletas, parques, edificios institucionales, por lo que una centralidad todavía no está plenamente definida, sin embargo, se puede suponer que se irá generando de acuerdo con las actividades que se vayan desarrollando cerca de los sectores de mayor concurrencia como podría ser la iglesia e instituciones gubernamentales.

Marmato, aunque es un municipio arraigado en sus costumbres, fieles a su tradición minera, con unas características propias de entorno; ha venido presentando transformaciones morfológicas, cambio de usos, y de centralidades; haciendo que los habitantes deban adaptarse a nuevas dinámicas urbanas.

La parte alta de la montaña, La plaza, donde se ubicaba una de las principales centralidades donde se podía encontrar, la alcaldía, el hospital, el colegio, una parte importante de comercio; sufrió una de las principales pérdidas que ha tenido Marmato en cuanto a espacialidad, y con ello, gran parte del patrimonio histórico material.

El sector del atrio, donde actualmente se encuentra la iglesia, es uno de los lugares de mayor concurrencia, con diferente actividad comercial. Aunque su aspecto urbano se conserva en su gran mayoría, la materialidad de sus construcciones se ha ido modificando, pasando de la construcción en sistemas tradicionales como la tapia y el bahareque a construcciones en bloque y cemento. En este sector se puede encontrar actualmente la alcaldía y la estación de policía.

El sistema vial está determinado por trazos resultado de la topografía, generando recorridos sinuosos en caminos empedrados con perfiles de diferentes medidas dependiendo de la cercanía de los predios al filo del sendero. Los caminos en general no cuentan con elementos de transición entre la vía y los predios, es decir no hay andenes o antejardines. Por las características de estos caminos, se puede entender la importancia a nivel urbano, cultural y patrimonial que tiene para el municipio.

3.2. Análisis arquitectónico comparativo entre las construcciones del casco urbano original y las del poblado nuevo Marmato.

3.2.1. Casco Urbano Original:

No se puede hablar de una tipología de vivienda específica en Marmato; las ubicaciones de estas se hacen en sentido contrario a la pendiente y se relacionan entre ellas por medio de circulaciones externas, Se fundan mediante escalonamientos, y con cimentaciones en piedra, que llega, en algunos casos, hasta la parte inferior de los muros sobresaliendo del terreno. Se ubican estratégicamente cerca de las bocaminas o sobre socavones. Se distribuyen en el cerro de manera diseminada y se comunican por una red de caminos empedrados, que se convierten en un elemento fundamental tanto de la arquitectura como del urbanismo. Son elementos puntuales, abiertas al paisaje y de alguna manera se organizan a lo largo de los caminos.



Imagen 3. Acceso a mina en el interior de una antigua vivienda. Fotografía: Luis Javier Caicedo.

En cuanto a las técnicas constructivas que más se utilizaban, estaban los muros de piedra como en la alcaldía y el almacén de Minercol; en algunos edificios institucionales,

se utilizaba la tapia pisada como en la Iglesia y algunas casas en el sector del Atrio; el bahareque que se heredó de la cultura prehispánica, se ve mayormente en las viviendas.

También era común el uso del calicanto, mezcla con la que se pegaba la piedra y se revocaba el bahareque en construcciones muy antiguas.

Por su parte, las cubiertas eran construidas con estructuras de madera rolliza, y caña brava para colocar la paja, que más adelante fue reemplazada por teja de barro cocida y dejando un voladizo que permitía proteger del sol. Elementos como las puertas y ventanas eran construidas en madera.

Algunas de las construcciones que se podían encontrar en la parte alta del área urbana y sus características constructivas son las siguientes:

- **Alcaldía Municipal**



Imagen 4. Antiguo edificio de la alcaldía de Marmato. Fotografía propia

Se utilizó madera para los ventanales y cerámica en los pisos. Allí funcionó la alcaldía hasta su traslado en 2006.

En cuanto a los usos que tuvo el edificio, en el primer nivel funcionaron diferentes entidades como el banco agrario, la oficina del telégrafo, la Registraduría y algunos locales

de comercio. En el segundo piso se encontraba la alcaldía y oficinas gubernamentales como la tesorería, juzgado, archivo y notaría.

- **Hospital de San Antonio de Marmato.**



Imagen 5. Hospital San Antonio Marmato. Tomado de: <http://mapio.net/a/7902071/>

El edificio Original fue destruido por un incendio ocasionado en el año 1977, por lo que se construyó una nueva edificación con materiales como adobe, madera, cubierta en teja, pisos en baldosa de gres y cerramientos con rejas en hierro forjado.

- **Biblioteca**



Imagen 6. Parque del Hospital. Fotografía propia

Este es un edificio con vocación institucional que ha servido para diferentes funciones. Inicialmente allí se encontraba la Dirección de Minas, el archivo y el laboratorio de la empresa de Minas Nacionales. En 1964, se cedió para que funcionara allí el Instituto Oficial Marmato para Varones, el cual funcionó por dos años. Finalmente se usó como Biblioteca pública. Este edificio contó con un área de espacio público representativo, en donde se instalaron unas esculturas en chatarra que representaban elementos de la cotidianidad del municipio, como la bruja y el cochero.

Estas y otras edificaciones han sufrido modificaciones tanto de uso, como en su materialidad, algunas construcciones ya no existen, por lo que el paisaje ha cambiado radicalmente y los elementos culturales han ido desapareciendo.



Imagen 7. Ruinas de Marmato. Fotografía: Andrea Rubio A.

Imagen 8. Ruinas de Marmato. Tomada de: <http://mapio.net/a/7902071/?lang=nl>

Las intervenciones que se han realizado en algunas edificaciones en el sector del Atrio y en la vía a Cabras, evidencian el afán por modernizar con la introducción de materiales como el concreto, el zinc, incluso el asbesto, destruyendo los elementos representativos y que conforman parte del patrimonio del municipio.



Imagen 9. Sector El Atrio estado original. Tomada de: https://www.youtube.com/watch?v=ShVk2acTl_s

En contraste, las viviendas que se encuentran en sectores más alejados de las centralidades, como arbolito, y ranchería, conservan aun, dentro de su sencillez, el valor arquitectónico que representan para Marmato, las técnicas de la tapia y el bahareque, como sistemas ancestrales y de memoria colectiva dentro del proceso urbano del municipio.

- **Iglesia Sector el Atrio**



Imagen 10. Iglesia Santa Bárbara Sector El Atrio. Fotografía: Andrea Rubio A.

Imagen 11. Desplome Iglesia Santa Bárbara, Se puede ver el sistema constructivo en Tapia pisada. Autor de la fotografía.

Anónimo.

La Iglesia Santa Bárbara se ubica en la parte del Atrio del municipio de Marmato y fue construida en la primera mitad del S. XX. Inicialmente la iglesia estaba construida en tapia y piedra, sin embargo, se intervino en el año 1982, replicando la fachada y manteniendo la estructura original, con un cambio en los materiales constructivos; actualmente, Está constituida por una estructura de ladrillo, piedra y concreto, con pisos en baldosa de cemento y cubierta en tejas de barro y asbesto; La planta arquitectónica es longitudinal con una nave, rematando en el altar con un cambio de nivel. Es precedida por una plaza irregular resultante de la adaptación de las edificaciones al espacio, paramentada por construcciones de uso principalmente comercial.

- **Antigua Casa Cural**



Imagen 12. Casa Cural Sector El Atrio. Tomada de Documento Arte Arquitectónico: Monumento Histórico Marmato. de María Custodia Ortiz.

Este edificio cuenta con dos plantas, y está construido en tapia, bahareque con estructura y pisos en madera ha tenido varias intervenciones y diferentes usos; en el primer piso se desarrollaron actividades comerciales y algunas institucionales, mientras el segundo nivel se conservó para actividades complementarias a la Iglesia.

Cada elemento arquitectónico en Marmato es singular y único en su concepción, respondiendo a necesidades tan particulares como la labor minera lo requiera, y ubicados de tal manera que la adaptación al terreno se convierte en un elemento fundamental en el resultado tipológico del edificio.

- **Vivienda (casa de Elsy Monzón)**

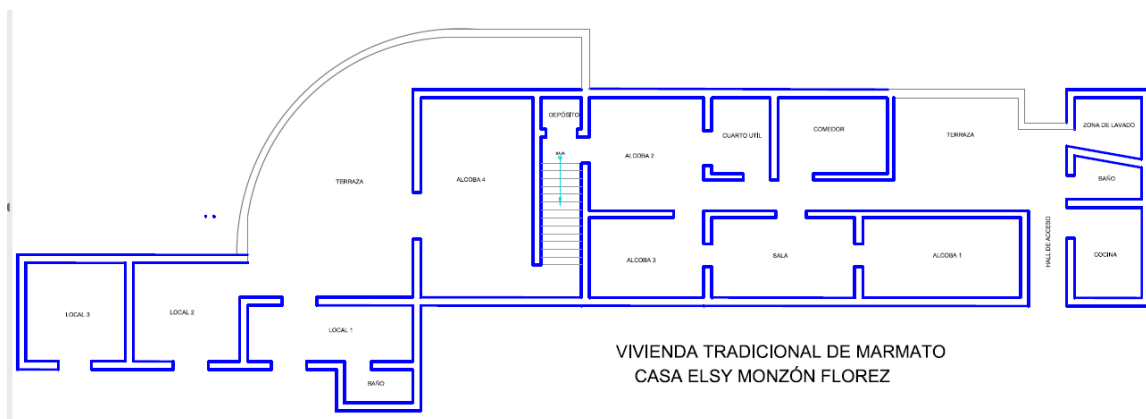


Fig. 10 Planta Arquitectónica: Vivienda tradicional Marmato. Elaboración Propia

La vivienda de la señora monzón se encuentra ubicada al iniciar la vía que conduce desde el atrio hacia el sector de la plaza, se dispone de tal manera que queda perpendicular a la pendiente y paralela al camino en su costado sur. Se accede a la casa

atravesando un portón en hierro forjado, revestido con pintura de color rojo y que lleva a un sendero que recorre la fachada en toda su longitud; está bordeado por el costado derecho con un jardín colorido en donde se encuentran plantas florales como novios, bifloras, veraneras y helechos entre otras; remata al final con un espacio para cultivos donde sobresalen algunas palmas. El color rojo de los elementos arquitectónicos como puertas y ventanas, sobre el fondo blanco de la fachada, en contraste con el verde de la naturaleza que ambienta la casa, y los colores vivos de las flores, le da un atractivo tanto visual como en el ambiente que, al recorrerlo, debido a los diferentes aromas que se pueden percibir, hacen que el acceso a la casa sea una experiencia para todos los sentidos.



Imagen 13. Portón en Hierro forjado casa Monzón. Fotografía propia.



Imagen 14. Fachada casa Monzón. Fotografía propia.

Este paso sirve de preámbulo a la entrada principal, que se constituye por un portón en tablonés de madera rústica. El piso del hall de acceso es en concreto con acabado esmaltado y con una especie de cenefas talladas artesanalmente, y que se pueden

encontrar en muchas casas de Marmato. tiene un canal abierto, al costado derecho del piso, para evacuar aguas lluvias.



Imagen 15. Hall de Acceso vivienda Monzón. Fotografía propia.

Al lado derecho del hall, se encuentra la cocina, que al igual que el resto de la casa, está construida en Bahareque, es un espacio amplio, con un mesón en concreto y con recubrimiento en cerámica de formato 10 X 10 y puertas en madera rústica.



Imagen 16. Cocina casa Monzón. Fotografía propia.

Contiguo a la cocina, se encuentra un baño sencillo y un área de lavado de ropas, los dos espacios cuentan con ventilación e iluminación natural.

Finalizando el zaguán hay una terraza que se abre al panorama con una vista de 180 grados hacia el sur oriente.



Imagen 17. Terraza. Casa Monzón. Fotografía propia.

En esta terraza se pueden observar pilares de madera como parte de la estructura, y cubierta de zinc en algunos sectores de la casa, siendo predominante la teja de barro. También es evidente la poca intervención que ha tenido el lugar, aunque casi todos los elementos son originales, no se han realizado mantenimientos por lo que es notorio el estado de deterioro de algunos de estos.

Perpendicular al hall de acceso, se desprende una crujía el lado izquierdo, que reparte hacia las habitaciones, al costado derecho de ésta se ubica el comedor, con una particularidad en la parte superior de los muros, los cuales se encuentran rematados con una reja, que permite la ventilación e iluminación natural de este espacio; tiene puertas de madera rústica pintadas en color rojo.

Al lado del comedor se encuentra un cuarto útil que tiene acceso desde la crujía y desde otra habitación.



Imagen 18. Comedor casa Monzón. Fotografía propia.

En el costado izquierdo de la crujía se accede a la sala; en este costado, la casa cuenta con piso de cerámica, tiene visual hacia el sendero de acceso por medio de ventanas con marcos y puertas en madera. Desde este espacio se puede acceder, por un lado, a la habitación principal y hacia el otro lado a otra habitación.



Imagen 19. Habitación principal casa Monzón. Fotografía Andrea Rubio A.

Imagen 20. Sala casa Monzón. Fotografía propia

Imagen 21. Habitación casa Monzón. Fotografía propia.

Al final de la crujía, se llega a una habitación que comunica con un nivel inferior por medio de unas escaleras que se encuentran pasando por un vano de pequeñas dimensiones, enmarcado con una puerta de madera rustica. Esta habitación también comunica con un cuarto útil y con la segunda habitación que a su vez lleva a la sala.



Imagen 22. Habitación casa Monzón. Fotografía propia

Al finalizar las escaleras en el nivel inferior, se encuentra una habitación con piso en madera.



Imagen 23. Habitación nivel inferior casa Monzón. Fotografía propia

Esta habitación comunica con un local comercial y con una terraza que se abre hacia el exterior, permitiendo abarcar una visión amplia del panorama hacia el oriente.

La terraza permite también acceder a dos locales comerciales que tiene la entrada principal hacia la fachada de la casa.



Imagen 24. Visual desde la terraza del nivel inferior. casa Monzón. Fotografía propia

Otras planimetrías de viviendas que se pueden encontrar en Marmato, permiten evidenciar la variedad tipológica del municipio:

ESQUEMA DE PLANTA de VIVIENDA EN SECTOR EL LLANO

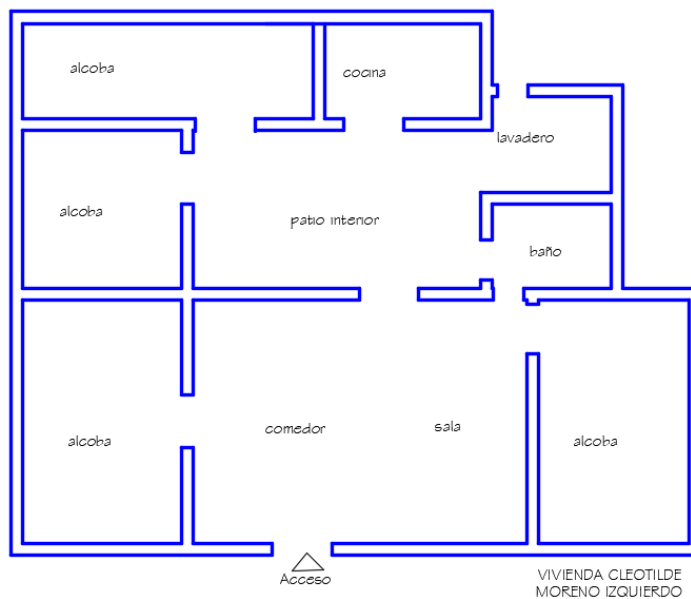


Fig. 11. Esquema planta arquitectónica Vivienda Cleotilde Moreno. Elaboración propia

En esta planta, la organización del espacio se desarrolla alrededor de un patio central, sin embargo, en cuanto a jerarquía espacial, es evidente la importancia del área que cumple la función de sala y comedor. Las habitaciones no parecen responder a una organización planificada, sino por el contrario se ubican en las esquinas y a los costados de la vivienda. Los servicios, por el contrario, se ubican agrupados en una de las esquinas de la casa,

En otro tipo de edificaciones nos muestran las tipologías que se pueden encontrar en diferentes sectores del municipio. Por ejemplo, el edificio Mineralco, que cumplía una función fundamentalmente minera, se caracteriza por tener una planta longitudinal, en donde cada espacio se encuentra directamente relacionado con el exterior. En la parte interior del edificio, se puede ver claramente la relación directa y lineal entre espacios. En cuanto a la fachada se puede definir como continua marcada por un ritmo, perceptible en los arcos de las ventanas.

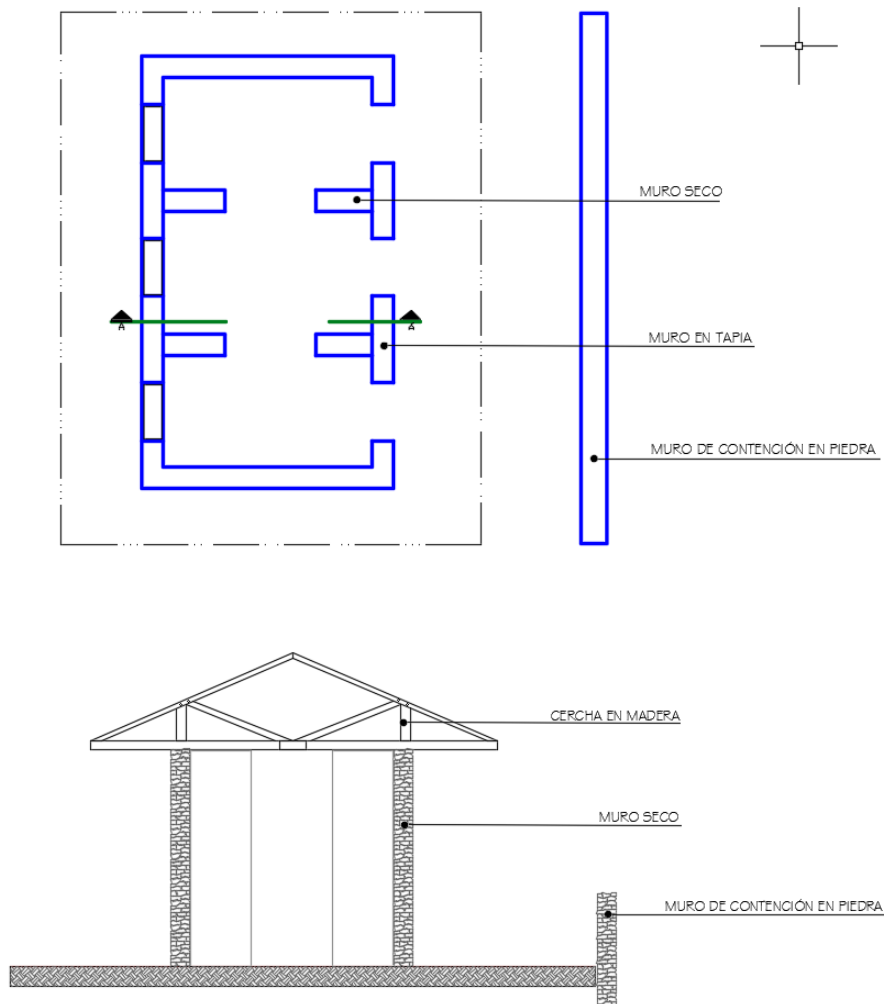


Fig.12 Esquema de planta y corte edificio Mineralco. Digitalización propia, tomado de Hernández (1995)

Este edificio cuenta con una característica constructiva que se encuentra presente en muchas de las construcciones del casco antiguo, y es la conjugación de técnicas. En Mineralco, se encuentra la fachada construida en piedra y los muros interiores, en tapia. Por supuesto, con el paso del tiempo ha sufrido modificaciones tanto en su materialidad, como en su uso.

Algunos detalles constructivos que se pueden encontrar en este tipo de edificaciones:

DETALLE DE VENTANA: DINTEL DE MADERA

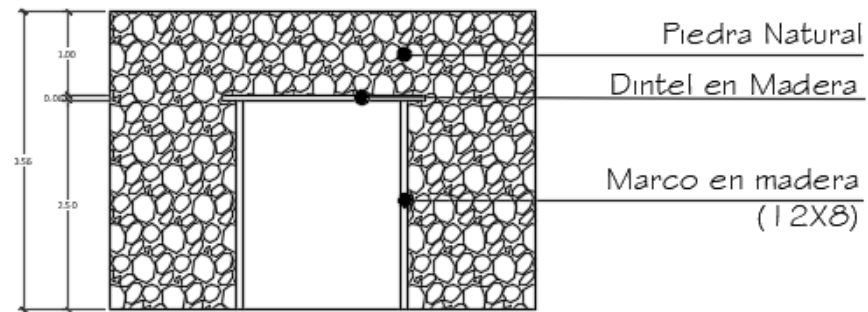


Fig. 13 Detalle de ventana con dintel en madera. Elaboración propia.

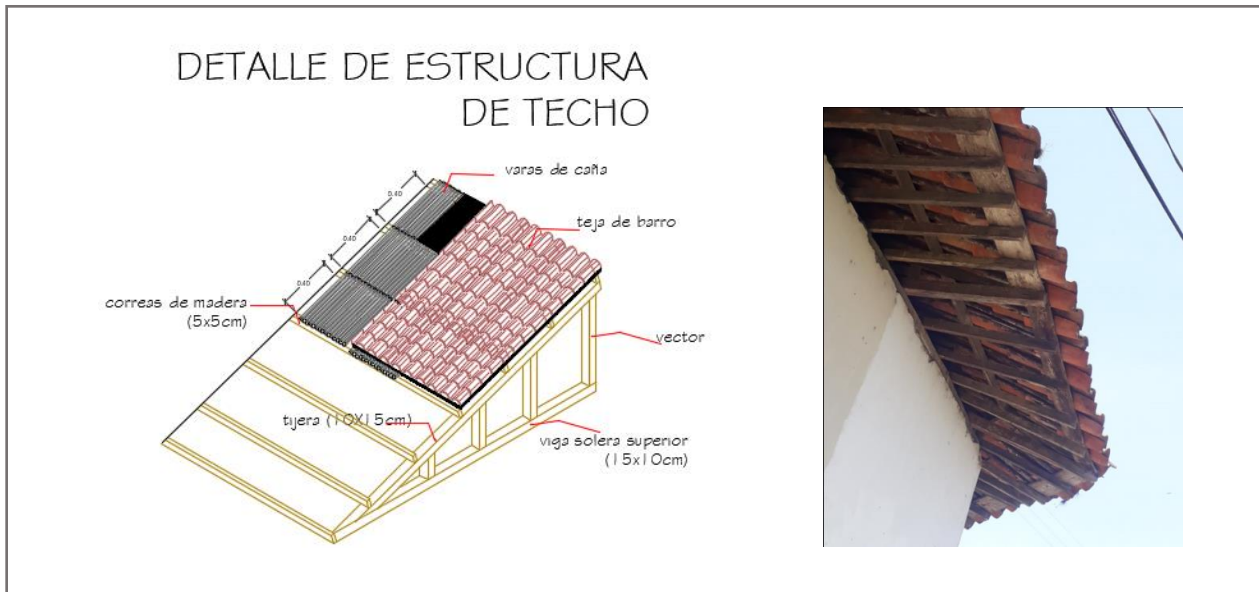


Fig.14 Detalle de estructura de techo. Elaboración propia.

La utilización de varias técnicas constructivas en un mismo edificio, permitieron que la morfología lineal utilizada inicialmente fuera cambiando y se presentaran nuevas alternativas en planta con espacialidades diferentes.

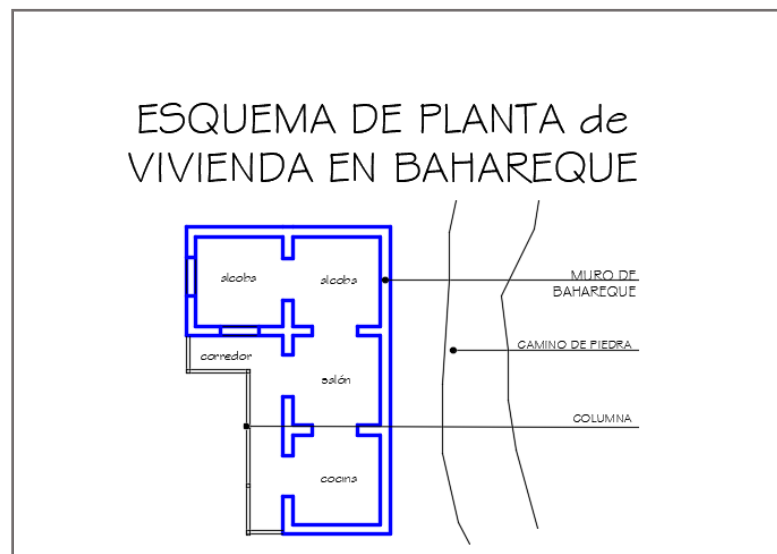


Fig.15. Esquema de planta de vivienda en Bahareque. Digitalización propia, tomado de Hernández (1995)

Algunos tipos de bahareque que se encuentran en la región, son el bahareque embutido, bahareque en madera, bahareque encementado. Hernández, L. y Rodríguez, H. (1995). Al respecto, Alzate, J. y Osorio, J. (2014) manifiestan la importancia de resaltar que, dependiendo de la disponibilidad de materiales, las condiciones propias del lugar y las necesidades de los habitantes, se desarrollaron en el Viejo Caldas varias tipologías de infraestructura en bahareque, generando con esto un abanico de posibilidades.

Se tienen entonces:

Técnica de Bahareque Encementado: Es un sistema de muros basado en la fabricación de paredes construidas con un esqueleto de guadua y/o madera, recubierto con revoque de mortero de cemento, apoyado sobre una esterilla de guadua y/o malla de alambre. En cuanto al entramado, este se construye con un marco de guadua o madera aserrada, conformado por una solera superior y una inferior, adicionalmente puede tener diagonales como refuerzo.

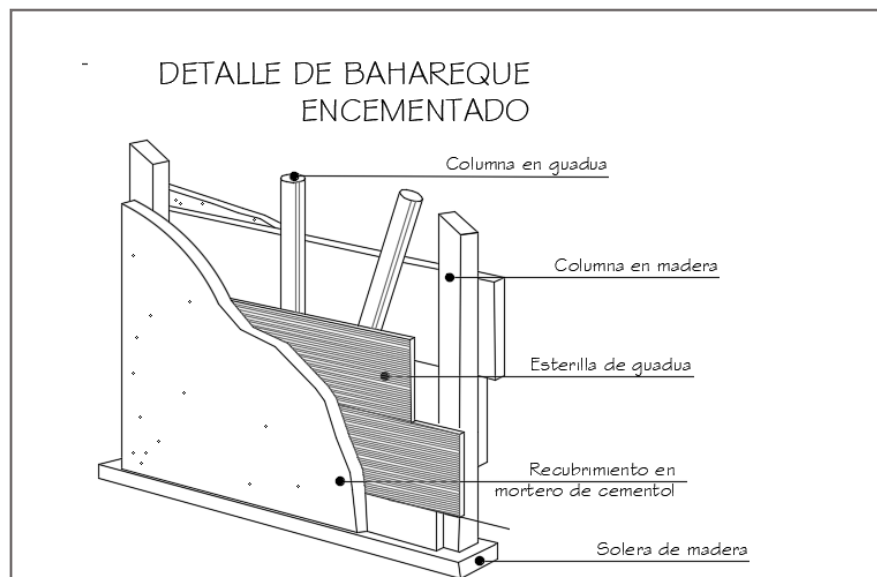


Fig.16. Detalle de bahareque encementado. Elaboración propia

Técnica de Bahareque embutido: Es una técnica de compresión manual en una estructura de palos o varas cada 10 a 15 cm. Se construye con columnas en madera, con un encofrado en esterilla de guadua relleno con una argamasa constituida por materiales vegetales y compactada con golpes con pisón.

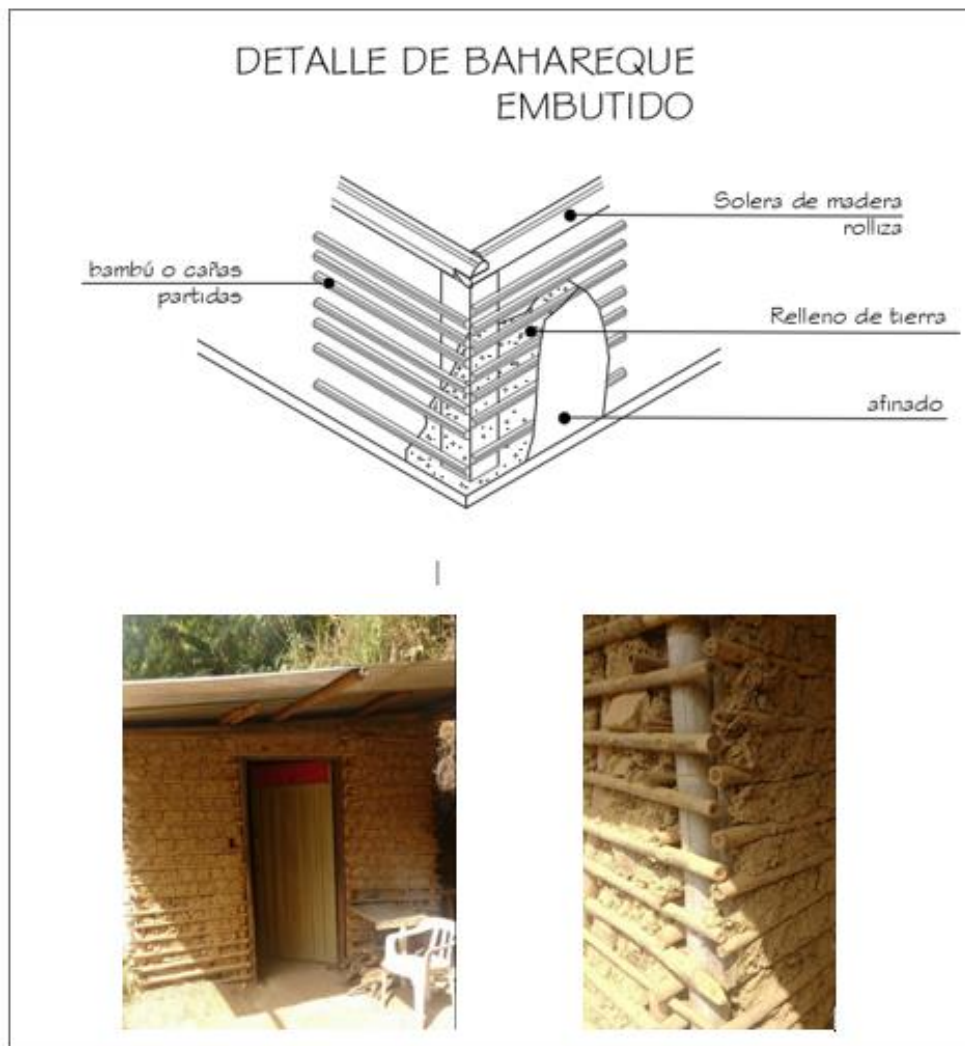


Fig.17. Detalle de bahareque embutido. Elaboración propia

Una característica particular de la técnica de bahareque en Marmato, son los amarres o nudos con los que se une la estructura de guadua y que todavía se pueden ver en estructuras de cubierta en algunas viviendas.

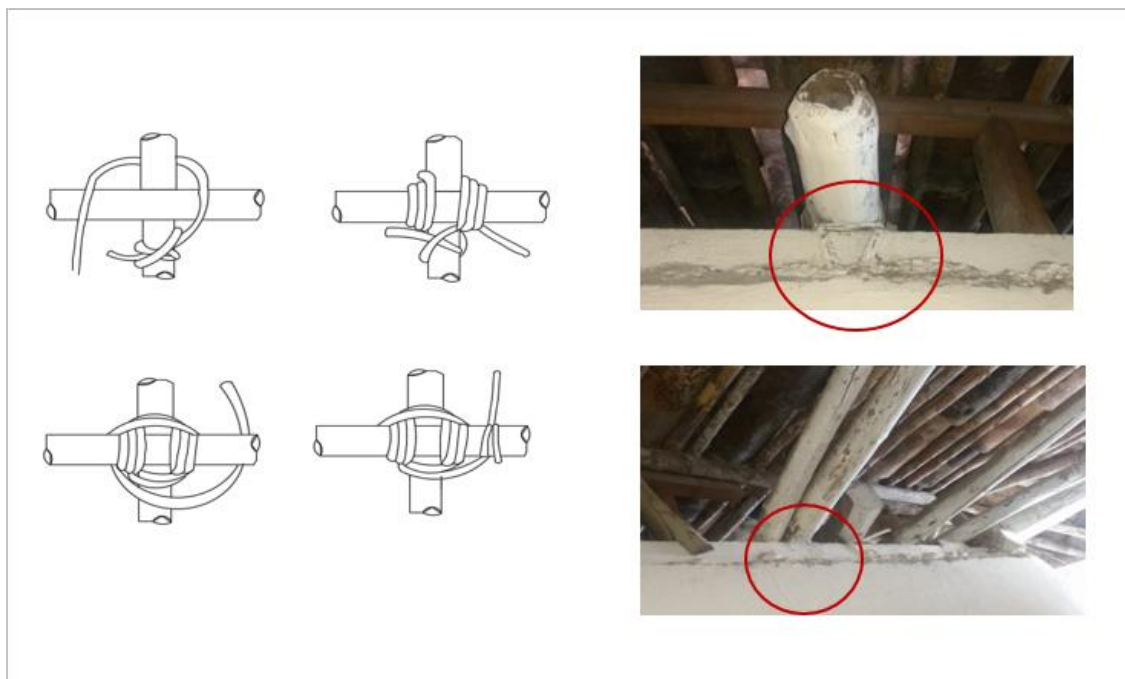


Fig.18. Detalle de amarres en estructura de cubierta en viviendas de bahareque. Elaboración propia

3.3.2. Reasentamiento Nuevo Marmato:

En 2006, en la madrugada del 18 de abril, cayó sobre el cerro el burro, una avalancha de lodo que afectó el comando de policía, la alcaldía, el hospital y veinte viviendas del casco histórico, unas semanas después, otra avalancha volvió a caer sobre Marmato, convirtiéndose en la excusa que necesitaba el estado para poder ejecutar el proyecto del traslado del pueblo a la vereda el Llano; la multinacional Medoro Resources, quien en el año 2009 compró los derechos de la Colombia Goldfields se ofreció a pagar el

traslado del municipio y construir el nuevo pueblo en Marmato, lo que le permitiría realizar la explotación a cielo abierto como lo tiene pensado hacer.

La dirección de Prevención y Atención de Desastres, decretó tras la avalancha, situación de calamidad pública, mediante resolución 123 de junio de 2006, generando un plan de acción donde intervienen diferentes actores del estado, creado por el municipio y en donde también participaron el comité Regional para la Atención y Prevención de Desastres, entre otros, convocando a los diferentes estamentos competentes en la ejecución de proyectos encaminados a la construcción del nuevo asentamiento.

El proyecto del traslado del municipio de Marmato estaba planteado desde la década de los noventa, teniendo en cuenta que Ingeominas desde la década de los ochenta había identificado situaciones de riesgo ocasionadas por las labores propias de la explotación minera, como la contaminación de cuerpos de agua y la inadecuada disposición de material estéril que conlleva a deslizamientos y movimiento de masa; sin embargo no se determinó si el riesgo era mitigable o no, por lo que se recomendó que la zona del casco urbano no se utilizara como zona de futuro desarrollo del municipio. Teniendo esto presente, en el año 1992, la alcaldía inició el proceso de traslado, proponiendo 249 viviendas, en la vereda el Llano y con el nombre de Nuevo Marmato; cinco de las viviendas se construyeron en 1994, 129 en 1997 y 20 en 2002. Con la avalancha ocurrida en 2006, se establece el plan de acción que define la construcción del hospital, colegio y otras instituciones que complementarían el reasentamiento Nuevo Marmato.

Por otro lado, en cuanto a la vivienda del nuevo Marmato, en contraste con el casco antiguo, esta si responde a una tipología específica, existen viviendas tipo unifamiliar y bifamiliar, son unidades adosadas con una fachada uniforme y en un solo plano; planta ortogonal con un patio posterior, y con la posibilidad de ampliación hasta tres niveles: En cuanto a materialidad, se utilizaron materiales como bloque de concreto, teja de fibrocemento y ventanería y puertas en aluminio.



Imagen 25. Fachadas de viviendas en Nuevo Marmato. Fotografía Propia

La Casa que habita Adriana Bolaños, se encuentra ubicada en la vereda el Llano en el asentamiento Nuevo Marmato, es una casa entre medianeros. Se accede por una rampa desde el andén hasta la entrada que está enmarcada por una puerta en aluminio en medio de una fachada de seis metros de ancho. Al entrar se encuentra una sala que comunica con unas escaleras a un nivel inferior. Al lado derecho de la sala y al mismo nivel del acceso, se encuentra una habitación con una ventana hacia la fachada. Bajando

las escaleras que llevan al nivel inferior, se llega a una habitación con una ventana con vista al patio. Inmediatamente se baja la escalera al lado derecho se encuentra el baño y al lado la cocina, desde la cual se puede acceder al patio.



Imagen 26. Acceso habitación en vivienda Nuevo Marmato. Fotografía Propia



Imagen 27. Cocina en vivienda Nuevo Marmato. Fotografía Propia

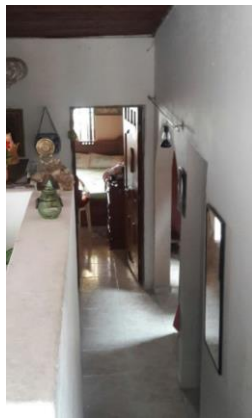


Imagen 28. Ampliación en vivienda Nuevo Marmato. Fotografía Propia

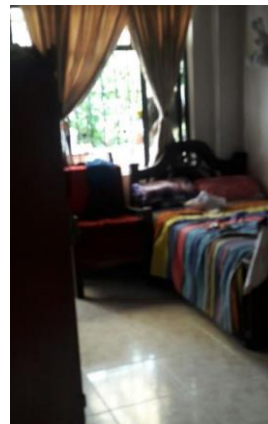


Imagen 29. Habitación en vivienda Nuevo Marmato. Fotografía Propia

El patio cuenta con un área de 30 m² para hacer una ampliación.

Las casas fueron entregadas en obra gris; con bloques de concreto, teja de fibrocemento, pisos en concreto, puertas y ventanas en aluminio. Varias de estas viviendas ya han sido modificadas y se pueden encontrar de dos y de tres pisos.

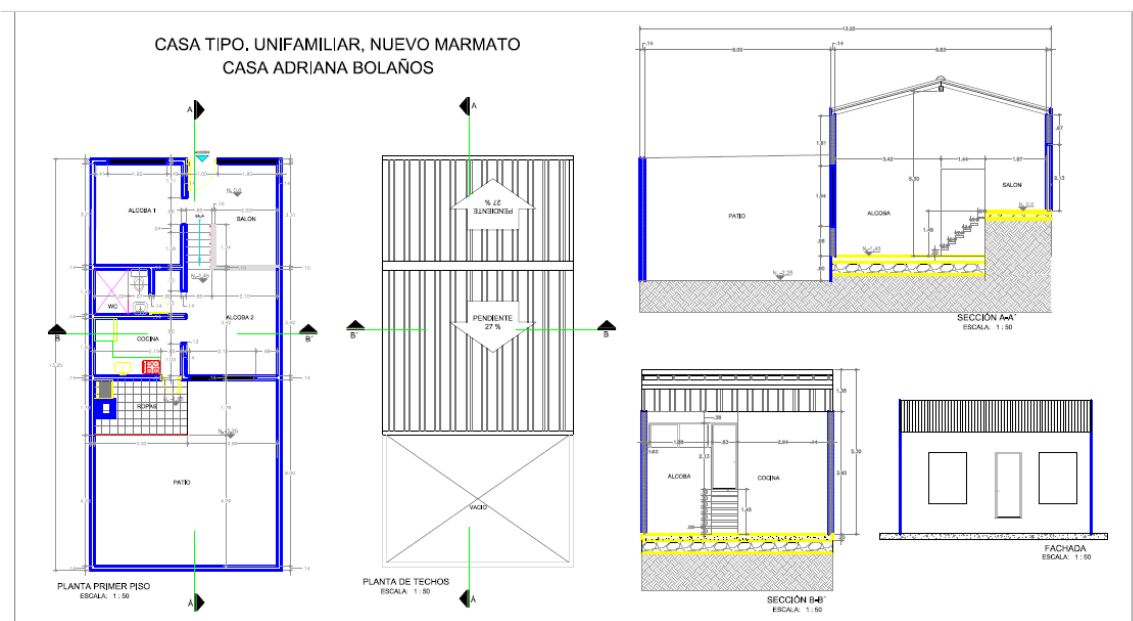


Fig. 19. Vivienda Tipo. Unifamiliar Nuevo Marmato. Elaboración Propia

Estas nuevas construcciones, contrario a la espontaneidad de la concepción de Marmato, han sido planeadas, y producidas en serie, dentro de un proyecto que se ha venido planeando desde hace casi cuatro décadas; por lo tanto, el resultado dista mucho de la idea que tiene un marmateño sobre lo que es habitar un lugar. Partiendo de esto, solo se pueden encontrar diferencias entre la arquitectura vernácula del casco antiguo y la producción en serie del nuevo asentamiento. El horizonte cambia radicalmente, la forma

de habitar, de relacionarse y la cotidianidad, se alejan mucho de la riqueza que le puede dar al marmateño la sinuosidad del recorrido diario, la irregularidad del espacio público que le permite reconocerse como un ser singular y la particularidad de cada elemento que rompe con la rutina.

Capítulo 4

Incidencia de la minería en Marmato.

4.1. Otros casos:

La industria minera, en el mundo y a lo largo de la historia, ha implicado procesos complejos, tanto propios de la labor, como económicos y sociales. Éstos últimos, llevan a afectaciones tan grandes que pueden verse afectadas comunidades enteras. Algunos casos representativos de Latinoamérica, como los que a continuación se describen, han implicado, el reasentamiento de la población, lo que ha conllevado a procesos de desarraigo, pérdida de identidad y cultura. El análisis de estos casos, permite entender en su verdadera magnitud las posibles consecuencias que traería para Marmato la reubicación de su casco histórico.

4.1.1. Chuquicamata, Chile:



Fig. 20. Vista aérea de Chuquicamata en los años 60. Tomada de:

https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-71612010000100005

La mina de Chuquicamata, es considerada la más grande del mundo en explotación de cobre y oro a rajo abierto. Se encuentra en la Región de Antofagasta en Chile y ha sido explotada desde la época prehispánica.(Codelco, 2016).

Se ubica a 1.600 km. al norte de Santiago de Chile, al norte de Calama, a 2.780 m.s.n.m., en la depresión intermedia del desierto de Atacama, se caracteriza por tener unas condiciones de temperatura extremas, alta oscilación térmica y radiación solar, sequedad del ambiente, escasas lluvias y fuertes vientos dominantes (Garcés, 2005) Entre 1910 y 1915, bajo el gobierno de Ramón Barros Luco, la Chile Exploration Company fundó Chuquicamata, utilizando el modelo company town.

Las company towns aparecieron durante la Revolución Industrial, cuando ciudades como Manchester o París se encontraba hacinadas y llenas de hollín y contaminación a causa de las fábricas. Las migraciones hacia las ciudades, causadas por la creciente mano de obra hicieron que fuera necesario reorganizar el territorio en relación a las viviendas y las fábricas, que se ubicaron en las Company towns, conocidas también como Industrial village, en Inglaterra. Los teóricos plantearon que estas ciudades, traerían un equilibrio entre campo y ciudad y permitiría una estabilidad social como resultado de las bondades de la industria. La idea de una ciudad industrial, beneficiaba en gran medida al capitalismo, ya que posibilitaba maximizar la producción y permitía mantener bajo control a los trabajadores. En Latinoamérica, estas se construyeron para la explotación de los recursos naturales.

La disposición urbana del campamento Chuquicamata, estaba inscrita en un rectángulo de 600 m. por 800 m. aprox. Con dos ejes perpendiculares que organizaban el espacio de tal manera que el eje norte-sur conectaba el asentamiento con Calama y el eje Este-oeste que era paralelo al ferrocarril, lo conectaba con el área industrial y el sector Hillside, que era el campamento donde residían los ejecutivos y sus familias.

El campamento mantenía una trama ortogonal, donde las calles remataban de manera perpendicular en los ejes principales, lo que permitía la fácil conectividad y optimización del tiempo, minimizando las horas de traslado entre el trabajo y la vivienda.

No existían manzanas como tal, sino que se utilizaron bloques de vivienda, con circulaciones interiores. Entre el campamento de trabajadores y el área industrial se construyeron los equipamientos y áreas públicas dispuestas en torno a una plaza mayor que se encuentra contenida por los principales servicios y se establece como lugar de referencia del Company town.

En su entorno se construyeron el Social Club -1916-, la escuela mixta -1917-, la iglesia -1917-, la pulpería -1918-, el club obrero Chuquicamata -1926-, el estadio -década del 30-, el teatro Chile -1943-, el club de empleados -1947-, el hospital Roy H. Glover -1960- y otros, todos ellos representativos del programa industrial de servicios y equipamientos. (Garcés, 2010)

En 1992 Chuquicamata fue declarada zona saturada de material particulado, arsénico y anhídrido sulfúrico, por lo que, en 1996, se diseña el proyecto traslado, que pretende reubicar el campamento progresivamente, con el argumento de ampliar la zona industrial para mejorar la competitividad de la empresa. “Desde un punto de vista

económico, el crecimiento de la mina y de los residuos sólidos generados por el proceso minero requería más espacio libre donde disponerlos adecuadamente y evitaran costos elevados de transporte.” (Codelco, 2011) Otros argumentos que se tuvieron en cuenta para el traslado fueron, el rebajar los costos asociados con la manutención de un campamento para trabajadores y sus familias, muy elevados en comparación con los campamentos construidos por las nuevas empresas mineras, y garantizar para las nuevas residencias una atmósfera libre de contaminación.

El cierre definitivo de Chuquicamata se hizo el 31 de agosto de 2007. Fue un proceso de cambio y desarrollo, que involucró a una comunidad de 3.400 familias, con un total de aproximadamente 18.000 personas. Los costos en construcción de viviendas en la vecina ciudad de Calama, a tan sólo 11 km al sur de Chuquicamata, alcanzaron los US\$ 427,6 millones que, sumados a otras inversiones, superaron los US\$ 600 millones. (Garcés, 2010)

Las reacciones que tuvo la sociedad con respecto al traslado, estaban asociadas a la pérdida de identidad, cultura y memoria colectiva, que la comunidad había logrado construir durante 92 años que estuvo el campamento.

El cierre del campamento y el traslado de su población, provocan una ruptura en la continuidad temporal entre su pasado y su futuro, y en la continuidad entre su espacio laboral, la mina, y su espacio cotidiano, el campamento. Ello toca a dos componentes de su cohesión interna y de su identidad: su historia y su territorio. (Forray, 2006).

Con la idea de fomentar el campamento como lugar turístico, en 2007, el colectivo hijos y amigos de Chuquicamata, propuso incluir la visita al campamento como parte del recorrido tradicional que hacen los turistas a la mina; para el año 2012, el colectivo se unió con la Corporación de Cultura y Turismo de Calama, con el objetivo de recopilar información histórica y así rescatar los valores culturales del campamento; el primer logro de ésta iniciativa fue el de declarar el 18 de mayo como el día de Chuquicamata. En el año 2013, la agrupación presentó una solicitud al Consejo de Monumentos Nacionales para declarar el campamento como Zona Típica; En 2015, el Consejo, decidió que Chuquicamata se declararía monumento histórico, tanto el centro cívico, que se conformaba por la plaza, un auditorio, teatros, estadio y escuelas, entre otros edificios, y varios archivos documentales; como el campamento minero, por sus valores históricos, urbanos, arquitectónicos y sociales. Esto comprometió a Codelco a crear un plan de manejo de conservación para estos espacios.

4.1.2. Morococha, Perú:

Morococha es un pueblo minero, ubicado en la provincia de Yauli, de la Región Junín en Perú, a 4.700 m.s.n.m. Se conforma por el pueblo de Morococha y n dos centros poblados mayores: el anexo rural San Francisco de Asís de Pucará y el Campamento Minero urbano de Alpamina.



Fig. 21 Mapa de Ubicación Morococha, Perú. Tomado de http://elmuqui-arturo.blogspot.com.co/2013/03/porque-desaparecer-morococha-morococha_4.html

El Poblado de Morococha cuenta con una antigua tradición minera, que aún se mantiene por el gran potencial geológico de la región. Allí se encuentran diferentes empresas mineras que explotan recursos metálicos como el cobre, zinc, plata y plomo, y no metálicos como el yeso y la arcilla. El yacimiento fue descubierto en los años 20 del siglo XX.

Toromocho es el proyecto de minería a tajo abierto, que realiza en Morococha la empresa Minera Chinalco Perú S.A que es una filial de Aluminum Corporation of China. En 2003, esta empresa descubrió una reserva de mil quinientos veinte seis millones de toneladas de cobre y molibdeno, convirtiéndose en una de las mayores del mundo. Sin embargo, el proyecto se desarrollaría justamente donde se encuentra el actual emplazamiento de Morococha, lo cual implica que todo el pueblo debe reubicarse.

La mina Contará con una planta concentradora que procesará 117,200 toneladas diarias de mineral y producirá, durante los 36 años de vida de la operación, un promedio de 1838 toneladas diarias de concentrado de cobre y 25.7 toneladas diarias de óxido de molibdeno.

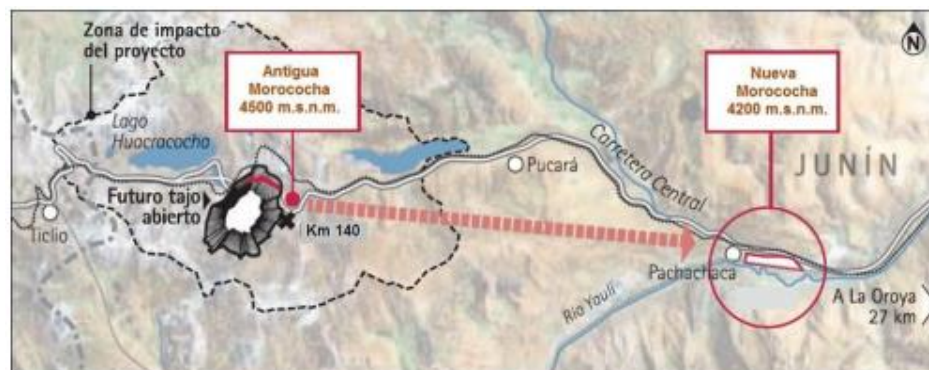


Fig. 22. Ubicación de la Antigua y Nueva Morococha. Tomado de:

<http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/145613/Tesis%20final.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

EL proyecto cuenta con varias etapas,

- Pre-construcción, en la cual se preparan los diferentes estudios, se adquieren los permisos necesarios para iniciar la construcción y se hacen las negociaciones para adquirir terrenos.
- Construcción. En ésta etapa se construyen las instalaciones que permiten la operación del proyecto, campamentos, preproducción de tajo abierto y nuevo asentamiento de reubicación del pueblo.
- Pre-operación, se realizan pruebas y ensayos antes de iniciar operaciones y puede ser simultaneo con la construcción.

- Operación. Durante esta etapa, se realiza la explotación y procesos del cobre y
- Rehabilitación y cierre. Este será en dos partes, al final del minado y al final de
- Mantenimiento y monitoreo post-cierre. Durante este tiempo se supervisarán las



Imagen 30. Vista Panorámica de Nueva Morococha. Tomado de:

<http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/145613/Tesis%20final.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Durante El periodo de exploración, se adquirieron propiedades para la construcción de la mina, se compraron viviendas en el pueblo de Morococha y Yauli para las construcciones del procesamiento del producto minero. Se realizaron varios talleres con la comunidad donde se plantearon las propuestas de reasentamiento, pues eran aproximadamente mil familias, nueve mil habitantes y 657 viviendas en un área de 34 hectáreas, que debían reubicarse. Existían tres propuestas para ubicar el nuevo asentamiento, el anexo Llantempampa, la hacienda Pucará y la zona Pachachaca; ésta última, con un área de 82 hectáreas, ubicada en una planicie, y cercana a la ciudad de La

Oroya, era la más apropiada para la reubicación. Sin embargo la empresa minera quería hacer la compra directa de los bienes inmuebles con los propietarios sin considerar la reubicación, ni las compensaciones que un proceso como estos requiere, por lo que la comunidad se sentía desprotegida y sin apoyo del estado. Finalmente, la Empresa realiza el traslado a una nueva ciudad, “Nueva Morococha” construida por la empresa minera, reubicando alrededor de cinco mil familias, convirtiéndose en el primer reasentamiento minero planificado y de común acuerdo con la comunidad, después de mucho tiempo de conversaciones y acuerdos, en el país peruano.

Sin embargo, la ausencia del estado durante el proceso y la falta de marco normativo, hicieron que el proceso de Nueva Morococha se convirtiera en una situación difícil tanto económica como socialmente; como consecuencia de esto, el nuevo asentamiento se ha ido despoblando porque sus habitantes migran en busca de trabajo y mejores servicios de salud y educación. Aunque la población estuvo de acuerdo con el traslado, no se encuentra conforme con la forma en que se ha realizado el proceso, no ha habido planificación en cuanto a proyectos sociales, no se ha tenido en cuenta el aspecto más importante en cualquier proceso de reasentamiento, que es el social y sin considerar la sostenibilidad económica de la comunidad.

Estas deficiencias institucionales han puesto en tela de juicio la sostenibilidad de Nueva Morococha, pues corre el riesgo de convertirse en una ciudad fantasma o mayormente deshabitada. Reyna (2016)

4.1.3. San Cristóbal, Bolivia.

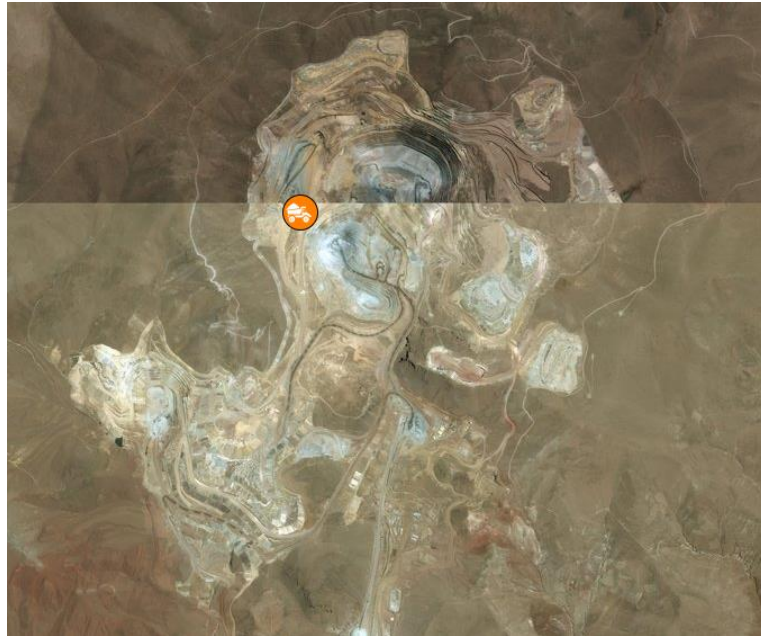


Imagen 31. Vista aérea de Mina San Cristóbal. Potosí – Bolivia. Tomada de: <https://ejatlas.org/conflict/san-cristobal-potosi-bolivia-reubicacion>

La mina de San Cristóbal se encuentra ubicada en la provincia de Nor Lípez, Del Departamento de Potosí en Bolivia, entre los 3.800 y 4.500 m.s.n.m.

Minera San Cristóbal, filial de la transnacional Apex Silver, comenzó a producir plomo y desde 2007. Debido a esto, fue necesario trasladar el pueblo, en donde la comunidad tenía sus viviendas, campos de cultivo y de pastoreo, a un asentamiento llamado igualmente, San Cristóbal, y que se ubicó a varios kilómetros de la mina.

Este proceso de traslado se realizó en ausencia del Estado, ni ninguna institución civil; se hizo directamente entre la empresa minera y la comunidad.

Las tierras en esta región, se reconocen como “Tierras Comunitarias de Origen” (TCO), esto tiene que ver con que en el pastoreo de llamas no se pueden determinar límites de propiedad para los animales, por lo que el uso de la tierra es comunitario; por su parte, en cuanto a los cultivos, el cultivador elige un lugar para siembra y cuando recoge la cosecha, regresa la parte de terreno utilizada a la comunidad. La empresa minera, para poder negociar con la TCO, decide hacerles una compensación económica y en especie respaldada por el código Minero que establece que la minería es una prioridad por lo tanto no requiere trámites para el uso de terrenos públicos.



Imagen 32. Altiplano San Cristóbal. Tomada de: <http://trip-suggest.com/bolivia/potosi/ventilla/>

San Cristóbal se trasladó 17 km al sureste de su ubicación original, iniciando a mediados de 1998 y finalizando un año después. En el nuevo pueblo se construyeron 140 casas, el cementerio, edificios institucionales como colegios, centros de salud, casa de gobierno y el traslado de la iglesia.

El nuevo pueblo fue convertido en un campamento minero con precarias viviendas. El maquillaje es notorio, la fachada frontal de las casas compensadas oculta la pobreza que existe en la parte trasera de estas construcciones. Franco (2006)

Se construyó cerca al pueblo un aeropuerto para uso exclusivo de la Empresa Minera, donde los funcionarios llegan y son trasladados directamente a su campamento, sin la posibilidad de que el pueblo tenga contacto con ellos.



Imagen 33. Iglesia de San Cristóbal, una de las más antiguas del Altiplano Boliviano. Tomada de: <https://www.codespa.org/blog/2015/11/11/san-cristobal-el-traslado-de-un-pueblo-y-su-iglesia/>

A pesar de que la reubicación del pueblo conservó la antigua iglesia del siglo XVII; se pueden identificar varias acciones que afectaron los elementos culturales de la comunidad. En el pueblo existían tres cerros (actualmente explotados) que eran considerados deidades protectoras de la población y por lo tanto tenían un gran valor ceremonial. Así mismo, las Wakas, que son lugares sagrados y otros monumentos con una gran carga ceremonial y de culto de la comunidad fueron destruidos. Otra acción que muestra el poco respeto por la cultura y las creencias del pueblo, fue el traslado

improvisado del nuevo cementerio sin tener en cuenta las costumbres de estas poblaciones para con sus muertos.

El pueblo aceptó este traslado a 17 kilómetros de lugar original, se trasladaron todas las casas y la Iglesia roca a roca, todo esto sin saber que en su nueva población no contarían con las mínimas condiciones para una vida digna. Solo queda una cruz en San Cristóbal, recordando que en esa zona existió una comunidad.

4.2. Elementos de valor arquitectónico, histórico y de arraigo para los habitantes de Marmato.

Los reasentamientos son procesos que afectan diferentes aspectos de la población, desde la economía, la cultura, lo social y particularmente la memoria y la identidad. Puede ser uno de los cambios que más impactos negativos puede propiciar, teniendo en cuenta que la decisión del traslado, así sea acordada, es impuesta por factores externos, y por lo tanto, puede generar sentimientos de desposesión, desarraigo y pérdida.

En Marmato, el desarraigo que siente la población está relacionada con la pérdida de sus redes familiares y comunitarias, sus actividades cotidianas, por supuesto su entorno natural lleno de significados y sus casas de familia, donde crecieron y fueron forjando su espíritu de marmateños. Han perdido el acceso a lugares que los identificaban, porque ya han sido destruidos.

Las transformaciones que ha sufrido el paisaje han lastimado profundamente las relaciones que tiene los habitantes con el municipio, ya que éstas se establecieron durante muchos años influidas por afectos, creencias, rutinas, símbolos y costumbres; al

desaparecer elementos urbanos significativos, los marmateños, van perdiendo parte de su memoria colectiva. Ahora, estos espacios, destruidos y prácticamente abandonados, son experimentados de manera diferente; muchas de las personas que se reubicaron en el Llano, ya no tienen ningún interés por subir a Marmato, porque saben que allí no van a encontrar lo que alguna vez fue el pueblo donde crecieron.

“La identidad de lugar, es una construcción personal producto de la interacción entre los contextos físicos y la experiencia con otros. En este sentido, aunque se denomine la identidad de lugar en términos de subestructura o subdimensión de la definición del propio self, es preciso señalar que dado esta condición interaccional, la organización del self o identidad tiene siempre el carácter de proceso. Esta interacción tiene en cuenta la dimensión subjetiva, es decir, los relatos, acciones, actitudes y sentimientos que se produzcan en torno a los escenarios físicos en los cuales se desenvuelven las personas” Ortiz (2017)

Se considera la identidad de lugar como una forma de apego emocional que se refiere a la importancia simbólica de un lugar como repositorio de emociones y relaciones que dan significado y propósito a la vida; ha sido descrita como una forma de identidad que se relaciona con la autoestima e incrementa el sentimiento de pertenencia a una comunidad (Williams y Vaske, 2003).

Así pues, la identidad de lugar se construye como un proceso que incluye las relaciones culturales y sociales que van generando un sentido de pertenencia a través del tiempo. Esta pertenencia, tiene que ver con lo social, con la comunidad y su identidad, está ligado a como, un sujeto, se percibe identificado, aceptado y

vinculado dentro del grupo social y la cohesión de cada uno de esos sujetos dentro del conjunto.

En este aspecto se puede establecer que Marmato tiene un sentido de pertenencia que además de estar relacionado con el lugar, está vinculado estrechamente a la labor minera.

Esta construcción de referentes identitarios a partir del oficio minero tradicional es un proceso diverso según sean las formas de minería practicadas y los significados atribuidos al oficio. Las diferentes formas de minería como el barequeo, la guachería, o la formalizada bajo la titularidad de la minas o molinos, implican formas de apropiación de los lugares de trabajo y ponen de relieve cómo la identidad de lugar se va configurando no sólo por la localización física en un espacio determinado, sino por los usos, transformaciones y significados que éste es objeto y las relaciones que se construyen en el ejercicio cotidiano de la labor minera. Ortiz (2017)

Por lo tanto, se pueden identificar como elementos fundamentales de valor arquitectónico, histórico y de arraigo, los lugares de encuentro donde el marmateño se puede mostrar en toda su dimensión social; La plaza, El Atrio y la Plaza del hospital, los cuales, en la irregularidad de su forma, reflejan la singularidad de los pobladores para aferrarse a su territorio. La plaza representa la función administrativa, el Atrio, es el sitio de reunión por excelencia, es el espacio para compartir.

El Conjunto urbano de Marmato no se puede mirar sólo desde el punto de vista urbanístico, ya que es un todo donde se conjuga la arborización, las caídas de piedras, los molinos, las minas, las construcciones arquitectónicas y las sendas; que muestran como el trabajo minero creó un espacio público entre socavones y tolvas. (Hernández, 1995.)



Fig. 23. Plaza Marmato. Fig. 24. El atrio. Fig. 25. Plaza del hospital

Tomado de Tesis: Marmato, herencia cultural, arquitectónica y paisajística de Colombia. Un Monumento por Conocer y Rescatar. Lina Maria Hernandez Arango y Hector Iván Rodríguez. 1995

Los senderos y caminos empedrados son otros elementos que dan identidad a Marmato, no solo por su materialidad, también por su configuración sinuosa, que hace que con el recorrido se descubran diferentes puntos del paisaje circundante.

El uso del bahareque en Marmato, usualmente se ve mezclado con otras técnicas en la misma edificación, creando una arquitectura utilitaria, tanto desde el punto de vista de la función como del aprovechamiento de sus materiales. (Hernández, 1995.) Así pues, se pueden encontrar dentro de una misma vivienda, muros en bahareque y muros en madera, estructura en madera rolliza o caña brava, cubierta en madera con listones en caña brava y teja de barro sobre esterilla o tejas de asbesto cemento o de zinc. Un elemento que agrega carácter a las construcciones marmateñas, es la piedra, principalmente utilizada para la construcción de muros de contención y muros secos.

Lo construido, ha sido muy representativo como elemento de arraigo para Marmato; sus caminos y muros en piedra contruidos de manera artesanal, los edificios con funciones propias de la minería, las viviendas tradicionales y los socavones, crean un conjunto de interés urbanístico y técnico que teniendo como fondo el paisaje natural constituye una cultura minera. Es importante resaltar, que el valor histórico y arquitectónico no se refiere a un solo objeto, incluso, no se reduce solo al centro histórico, Marmato es un conjunto armónico donde no se pueden desligar sus elementos, sin que se pierda su esencia.

4.3. Como introducir estos elementos en la construcción del poblado nuevo de Marmato.

Tomando el territorio como soporte para el desarrollo de la cultural, identidad y producción simbólica de una comunidad, la pérdida de éste en manos de ajenos, para la explotación, de lo que alguna vez fuera considerado propio, no por poseerlo si no por hacer parte de su entorno natural, de su memoria, su patrimonio, su forma de vida y

principalmente por ser su forma de sustento, implica una reconstrucción de la comunidad partiendo de ideologías ajenas, valores impuestos y condiciones que han sido planificadas por otros, no como lo hubiera hecho la comunidad misma.

El Nuevo Marmato, está muy alejado de la idea que tienen los marmateños de lo que es un pueblo, allí no se consideraron, muchos de los elementos, que ya han sido nombrados en apartes anteriores de este documento; sino que se planteó como un nuevo asentamiento, no como lo hubieran hechos habitantes, sino de acuerdo a fines y valores ajenos.

Tomando como referente algunos estudios realizados por Asuntos Indígenas IWGIA, en 2007 sobre los reasentamientos de comunidades Pehuenches del Alto BioBio, en la región chilena, “La tierra es un anclaje y la inspiración de la identidad misma—ninguna compensación podría ser considerada”. Lo anterior muestra “una imposibilidad absoluta para entender que para los aborígenes la tierra es valiosa en términos radicalmente diferentes a los económicos” (Asunts Indígenas, IWGIA, 2007). De igual manera, el territorio para los marmateños está lleno de significados que van más allá de su riqueza económica.

Por otro lado, los reasentamientos responden a intereses políticos y económicos donde las partes no cuentan con igualdad de condiciones para decidir, de allí que las comunidades generen resistencias, y los poderes interesados en la reubicación, propongan mesas de concertación; es en este espacio en donde vale la pena establecer cuáles son los factores necesarios para que dicho asentamiento posibilite una real mejora en la calidad de vida de la comunidad.

Oliver-Smith (2001), establece tres factores que se deben considerar en estos procesos: a) el ambiente físico del nuevo asentamiento, b) las relaciones hacia el viejo asentamiento y, c) las capacidades de la nueva comunidad para lograr su auto desarrollo.

Dentro de los aspectos que también se deben tener en cuenta, están: sitio, trazado, vivienda y participación popular, donde el factor más determinante debe ser la participación de la población afectada en la toma de decisiones pertinentes a su desplazamiento.

Teniendo en cuenta estos factores y aspectos, se puede definir que para el reasentamiento de Marmato, se deben retomar elementos que han sido fundamentales en el desarrollo cultural, de identidad y de arraigo para los pobladores:

- El uso de la piedra en la construcción del espacio público
- La apertura visual hacia el paisaje
- La relación constante y cercana con la naturaleza
- Las técnicas constructivas tradicionales (tapia y bahareque) que conjugadas con otras enriquecen el valor arquitectónico de lo construido, particularmente en los edificios representativos de la comunidad.
- La incorporación de espacios de encuentro significativos, plazas y parques, no como resultado de una planeación estandarizada, sino como la identificación de lugares que invitan a congregarse.
- La creación de espacios de memoria, como podría ser, por ejemplo, una réplica de la iglesia Santa Bárbara.

Para lograrlo, es indispensable la concertación con la comunidad, el descubrimiento de sus necesidades como colectivo, entender que Marmato no solo un pueblo, es un pueblo minero, lleno de simbologías, costumbres, mitos, leyendas que giran en torno a la labor minera, que además se génesis se dio como campamento minero y por lo tanto desde allí, todo el desarrollo, crecimiento, relaciones y valores, giran en torno a ser un pueblo minero; que las primeras construcciones fueron ubicadas estratégicamente al lado de una bocamina, o encima de un socavón. Por lo tanto, el reasentamiento debe incluir los elementos que permitan que los marmateños mantengan viva su memoria y su identidad cultural.

4.4. Como preservar estos elementos en el casco urbano del pueblo original de Marmato

Los lugares más representativos del pueblo, como la antigua alcaldía, el hospital, la plaza, han modificado su uso y actualmente sirven como vivienda de foráneos, que, atraídos por el oro han invadido estos lugares, que han sido abandonados por el estado, no se han protegido como elementos patrimoniales y no se les ha dado el valor social y simbólico que tienen.

Por lo tanto, estas transformaciones, no solo en cuanto usos y formas de vida, sino en el paisaje cultural como tal, ya que muchas construcciones del sector la plaza, ya no existen, han cambiado las formas de relacionarse y de percibir los lugares por parte de los marmateños.

Además, genera en los habitantes la sensación de estar perdiendo aspectos importantes que constituyen su identidad como pueblo, haciéndolos sentir ajenos a su propio territorio. (Ortiz, 2017)

Es urgente comenzar a recuperar estos espacios, restaurar las construcciones que aún quedan en pie, reapropiarse del territorio y así rescatar la memoria histórica y arquitectónica del municipio en sus diferentes zonas.

El sector La plaza cuenta aún con características rescatables, su emplazamiento en terracedo, y el valor constructivo de sus edificaciones. En estos objetos arquitectónicos es necesario evaluar su estado estructural para hacer las intervenciones necesarias para prolongar su vida útil, además de darle un uso acorde con la vocación que ha adquirido este sector, es decir, si actividades que permitan continuar con la labor minera.

En el sector del Atrio, se propone que las modificaciones, adecuaciones y otro tipo de intervenciones que se realicen, sean normatizadas en cuanto a uso de materiales, y lenguaje en fachadas, incluyendo las cubiertas, ya que la topografía del terreno, convierte estas en una quinta fachada visible fácilmente desde diferentes puntos del cerro, por lo que cualquier intervención que se haga en ellas va a tener un impacto visual notorio.

En general, es importante que se haga una evaluación patológica de las principales edificaciones tradicionales tanto en la plaza como en el atrio, esto permitirá definir qué tipo de intervenciones se deben realizar no solo para conservar la memoria edilicia y monumental, sino buscando también una adaptación a la evolución y transformación urbana que cualquier ciudad, pueblo o asentamiento tiene como parte de un proceso

vital sin perder la riqueza de lo construido y que ha forjado el arraigo que tienen los marmateños por su pueblo.

5. Conclusiones

Es fundamental entender la forma en que los procesos de globalización han venido afectando las formas de vida, de diferentes lugares en el mundo; estos procesos que desembocan en relaciones desiguales de grandes maquinarias empresariales con pequeñas poblaciones, donde quienes ganan nunca son los lugareños, quienes terminan cediendo sus espacios, a cambio de promesas que pocas veces se llegan a cumplir. Por lo tanto, es indispensable ubicar las discusiones que se dan en torno a este tema en ámbitos mayores, donde los involucrados sean más, y donde los afectados sean menos. Hacer visible estos debates, son una nueva esperanza que tiene Marmato en su proceso de resistencia, para conservar su territorio.

Es claro que la identidad de un pueblo no está definida por el espacio en donde se ubica, sino todo lo que allí sucede cotidianamente. En el caso de Marmato, estas acciones están relacionadas con el trabajo en las minas, en los molinos y la transformación del paisaje que éstas labores permiten. Igualmente, estas acciones implican unos roles y formas de ser y de habitar, que con el tiempo han sido validadas culturalmente. Sin embargo, todas estas relaciones están asentadas sobre un territorio, que, aunque no determina la identidad, si es la base sobre la cual se gestan los sentidos de pertenencia y de arraigo de una comunidad; por lo tanto, si se logra mantener la memoria monumental y arquitectónica en el tiempo y si los elementos constructivos y

urbanos, que tienen un significado importante en la identidad de los marmateños, se pueden replicar en el nuevo asentamiento, esto permitirá que las relaciones, los imaginarios y la cultura minera marmateña se conserve como elemento de identidad.

La práctica de la minería está ligada directamente con lo que percibe un marmateño como identidad, a partir de este oficio se formó el pueblo, y se reconoce, no solo como un elemento que provee la economía de Marmato, sino que está cargado de simbología y valores ancestrales.

La principal razón para la morfología de Marmato, partió de la idea de los mineros de ubicarse cerca a los socavones, haciendo evidente la importancia del trabajo por sobre otras actividades. Las casas están, entonces, ubicadas sobre los caminos que lleva a las minas. Un reasentamiento significa pues, perder la esencia ancestral de lo que es ser marmateño.

Marmato lucha por su continuidad en el territorio no solo como habitantes del lugar, sino como mineros tradicionales. Mientras exista la voluntad y el interés de diferentes actores, tanto del estado, como de la comunidad. El pueblo puede lograr su permanencia y para eso es necesario que se apropie de su entorno y lo conserve.

6. Referencias

- Agudelo, L. (1983). Génesis del pueblo caldense. Manizales. Ed. Biblioteca de autores caldenses.
- Aguirre N. y Ammar K. (2014) Desarrollo de las capacidades de liderazgo de los integrantes del Comité de Turismo de Marmato (Caldas) Tesis para optar el título de especialista. Universidad de Manizales. Colombia.
- Alcaldía de Marmato Caldas. (2013). Nuestro municipio, indicadores 2013. Recuperado de http://www.marmato-caldas.gov.co/informacion_general.shtml#indicadores
- Angulo, F. (2008) Tipologías arquitectónicas, coloniales y republicanas: Afinidades y oposiciones. Cartagena de Indias, Turbaco, Arjona. Fundación Universitaria de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.
- Arias N. (2014) El reasentamiento, ¿Una expresión del colonialismo? Caso Alto BioBio. Avance de Investigación en curso. Recuperado de: http://actacientifica.servicioit.cl/biblioteca/gt/GT24/GT24_Navarrete_Pezoa.pdf
- Arnal, J. (1992) Investigación educativa. Fundamentos y metodología. Barcelona (España) Ed. Labor.
- Azcarate L. (2015) La utilización del Catastro de Urbana en el análisis morfológico de una ciudad. Aplicación al estudio del paisaje urbano del municipio de Las Rozas (Madrid) Recuperado de: http://congresoage.unizar.es/eBook/trabajos/053_Azcarate%20Luxan.pdf
- Barja L. (2015) Aplicación de políticas internacionales sobre reasentamiento involuntario poblacional en el sector minero. Universidad San Martín de Porres. Perú.
- Benitez, O. (1995) Colonización en la obra de Ernesto Gutiérrez Arango. Bogotá, Colombia. Ed. Federación Nacional de Cafeteros de Colombia
- Betancourt D. (2004) Memoria individual, memoria colectiva y memoria histórica: lo secreto y lo escondido en la narración y el recuerdo. Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional.

- Borges M (2012) *Company Towns: Labor, space, and power relations across time and continents*. Ed. Palgrave macmillan. Estados Unidos.
- Buitelaar R (2001) *Aglomeraciones mineras y desarrollo local en America Latina*. Ed. CEPAL, Alfaomega. Recuperado de:
http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1706/1/S6227B932_es.pdf
- Bujaico L. (2016) *EL proceso de reasentamiento poblacional del Proyecto minero Todomocho en el distrito de Morococha – Junin, 2006 -2015*) Tesis para optar el título de licenciada en Antropología. Huancayo Perú.
- Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y agrario (2007) *Entre la riqueza y la tragedia San Cristóbal el gran negocio minero*. Ed. Alerta Laboral. Bolivia. Recuperado de:
<https://www.cedla.org/sites/default/files/Alerta%20Laboral%2048%20-%20Febrero%202007.pdf>
- Cernea, M. (1995). *Primero la gente. Variables sociológicas en el desarrollo rural* Ed. Fondo de la Cultura Económica. México
- Codelco (2011) *Traslado de Chuquicamata a Calama una nueva forma de vida para los mineros*. Recuperado de: https://www.codelco.com/traslado-de-chuquicamata-a-calama-una-nueva-forma-de-vida-para-los-mineros/prontus_codelco/2011-02-17/194951.html
- Codespa Fundación (2015) *San Cristóbal: El traslado de un pueblo y su iglesia*. Recuperado de: <https://www.codespa.org/blog/2015/11/11/san-cristobal-el-traslado-de-un-pueblo-y-su-iglesia/>
- Colombia Plural. (2018) *Marmato: después de la avalancha* Recuperado de:
<https://colombiaplural.com/marmato-despues-la-avalancha/>
- Corpocaldas. (2006) *Estudio de riesgo por procesos de inestabilidad sector cerro el burro y plaza principal municipio de Marmato*. Colombia
- Erice, Francisco (2009). *Guerras de la memoria y fantasmas del pasado. Usos y abusos de la memoria colectiva*. España. Ed. Eikasía

- Forray, R. (2006). Chuquicamata, cierre del campamento y proyecto patrimonial. Congreso Internacional. Chile, Santiago.
- Franco I (2006) Estudio de Evaluación de Impactos Socioeconómicos del Proyecto San Cristóbal, diciembre de 2006, Bolivia. Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA). Recuperado de <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=48006>
- Fuentes F. (2011) La experiencia cualitativa en el paisaje y el patrimonio construido. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/apun/v24n2/v24n2a04.pdf>
- Garcés E. (2005) Las ciudades de cobre y las variaciones de la Company town. Chile Recuperado de <http://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099/1887/Ciudades.pdf?sequence=1>
- Garcés E. (2010) Del asentamiento minero y espacio continental: Chuquicamata (Chile) y la contribución del territorio y el desarrollo social y económico de la región de Antofagasta durante el siglo XX. Santiago – Chile. Recuperado de: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-71612003008800006
- García, A. (agosto 15 de 2011) El traslado de Marmato es posible. *El Mundo*. Recuperado de: http://www.elmundo.com/portal/noticias/antioquia/_el_traslado_de_marmato_es_posible.php#.WtJby4jwa00
- García, W. (1998). Marmato: Auge, agonía y muerte. Manizales. Ed. Universidad de Caldas.
- González, C. (2012). Brujería, minería tradicional y capitalismo transnacional en los andes colombianos. El caso del pueblo minero de marmato – colombia.
- Guiza L. (2013) la pequeña minería en Colombia: una actividad no tan pequeña. Universidad del Rosario. Bogotá - Colombia
- Hernández L (1995) Marmato, herencia cultural, arquitectónica y paisajística de Colombia, un monumento por conocer y rescatar. Tesis de grado para obtener el título de arquitecto Manizales. Colombia.
- Lopera, G. y A. Jiménez. (2012). La influencia de la legislación especial sobre las minas de Marmato en la construcción de territorialidad e identidad cultural de sus habitantes. Medellín: Universidad de Antioquía - EAFIT

- Lopera M. (2016) La Parte Alta Del Cerro Es Para Los Pequeños Mineros'. Sobre La Vigencia Del Régimen Minero Especial Para Marmato Y Su Influencia En La Construcción De Territorialidad. Recuperado de:
https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2721812
- Luque G. (2017) Informe de visita técnica al poblado Morococha. Instituto Geológico, minero y metalúrgico. Perú.
- Max-Neef M. (1993) Desarrollo a escala humana: conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones. Uruguay. Ed. Nordan Comunidad.
- Ministerio de Cultura (2011) Formulación e implementación de planes especiales de manejo y protección bienes inmuebles de interés cultural. Colombia Ed. Taller Editorial Escuela Taller de Bogotá.
- Municipalidad Distrital de Morococha (2005). Morococha: Plan urbano Distrital 2005 - 2010. Perú.
- Observatorio de Conflictos mineros de América Latina (2012) Reasentamiento de la población de Marmato por presiones de Goldfields. Recuperado de:
https://basedatos.conflictosmineros.net/ocmal_db/?page=lista&idpais=02032400
- Oliver-Smith, A. (2001). Consideraciones teóricas y modelos de reasentamiento de comunidades. Colima, México: Universidad de Colima.
- Ortiz M (2016) Arte arquitectónico, monumento histórico Marmato. Colombia
- Ortiz N. (2017) Marmato es más que oro: Identidad de lugar de un pueblo minero en Colombia. Estudio de caso durante el periodo 2014-2016. Tesis de maestría. UdeA. Medellín - Colombia
- Pinzon, G. (2014) Habitat Y Cultura En Las Viviendas De La Colonización Antioqueña. Recuperado de: <https://www.uniquindio.edu.co/ceir/descargar.php?idFile=19036>.
- Ponce, A. (2012). *¿Cuál locomotora? El desalentador panorama de la minería en Colombia*. Colombia. Ed. Random House
- Ramírez, F. (2007). Tierra y minería, el conflicto en Colombia.. Recuperado de:
<http://www.semillas.org.co/es/tierra-y-minera-el-conflicto-en-colombia>
- Ramirez. G. (2012) Territorialidad y conflicto en un contexto minero: El caso del municipio de Marmato, Caldas. *Ánfora*, 19 (33), 89 -113. Universidad Autónoma de Manizales.

Ramirez, M. (2011) Territorio, minería y conflictos del desarrollo. Análisis de caso del municipio de Marmato, Caldas. Recuperado de:
http://www.crece.org.co/crece/components/com_jshopping/files/demo_products/RegionEsFinal.pdf

Reyna C. (2016) El futuro de la Nueva Morocochoa. Recuperado de:
<https://www.servindi.org/actualidad-noticias/12/10/2016/el-futuro-de-nuevo-morocochoa>

Robledo J. (2008) Porque están desplazando a Marmato. Recuperado de:
<https://jorgerobledo.com/por-que-estan-desplazando-a-marmato/>

Rodriguez Gomez, D Y Valdeoriola, J (1996). Metodología de la investigación
Barcelona (España) Ed. UOC

Romero J (2016) Impactos sociales en un proceso de reasentamiento por proyecto minero: el caso de Morocochoa, Perú Tesis para optar al grado de Magíster en Psicología, mención Psicología Comunitaria. Santiago de Chile.

Salazar N. (2016) El tipo y la tipología en la arquitectura de la vivienda: Incidencia del sitio, la actividad y la técnica como factores externos de la arquitectura en el proyecto de vivienda. Tesis de Maestría. Universidad Nacional de Colombia
Recuperado de:
<http://www.bdigital.unal.edu.co/54587/1/nelsonenriquesalazarsolano.2016.pdf>

Sánchez, C. (2007) La arquitectura de tierra en Colombia, procesos y culturas constructivas. Recuperado de:
<http://www.scielo.org.co/pdf/apun/v20n2/v20n2a06.pdf>

Sánchez, G. (2010) La Bruja de las minas. Ed. Ministerio de Cultura. Colombia.

Sandoval, M. y Lasso R. (2012) Riesgo: Teoría y realidad. El caso de Marmato, Caldas.
Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/luaz/n34/n34a11.pdf>

Sandoval, M (2012) Habitus productivo y minería: el caso de Marmato, Caldas.
Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/unih/n74/n74a08.pdf>

Serje, M. (2011). Los dilemas del reasentamiento: Introducción a los debates sobre procesos y proyectos de reasentamiento. Bogotá.

Strauss, A; Corbin, J. (2002) Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Medellín. Ed. Contus.

Tilleria, J. (2010). La arquitectura sin arquitectos, algunas reflexiones sobre arquitectura vernácula. *Revista aus (valdivia)*, no.8, p.12-15.

Tobón M. (2000) Estudio De Las Condiciones Físicas, Sociales Y Económicas Actuales Del Centro Histórico De Marmato y Su Relación Con El Plan De Ordenamiento Territorial para la elaboración del plan especial de protección. Ministerio de Cultura. Dirección de Patrimonio. Colombia.

UNESCO, Centro del Patrimonio Mundial (2005) Directrices prácticas para la aplicación de la convención del patrimonio Mundial. Recuperado de: <https://whc.unesco.org/archive/opguide05-es.pdf>

Unimedios (7 de abril de 2011) Marmato: ¿Reubicación o ambición minera? Recuperado de: <http://agenciadenoticias.unal.edu.co/detalle/article/marmato-reubicacion-o-ambicion-minera.html>

Valencia, A. (1987). La apropiación de la riqueza en el Gran Caldas. *Revista Universidad de Caldas Vol. 8*. Manizales, Colombia. Ed. Universidad de Caldas.

Valencia A. (2017) Marmato. Un pueblo anclado en una montaña de oro. Recuperado de <http://academiacaldensedehistoria.blogspot.com.co/2017/10/v-behaviorurldefaultvmlo.html>

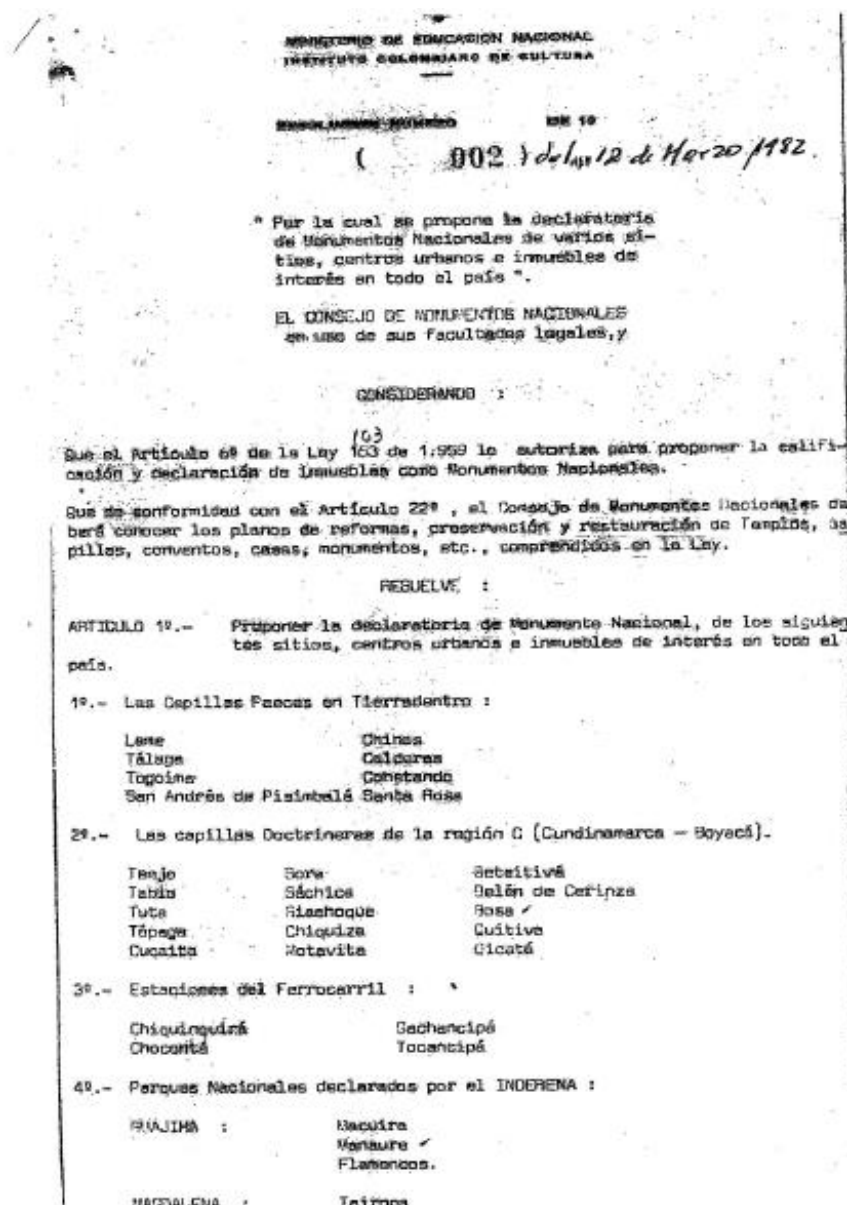
Valencia, A. (2017) La colonización Antioqueña desde la mirada caldense. Recuperado de: <http://academiaantioquenadehistoria.org/revistas/index.php/repertorio-historico/article/download/150/154/>.

Vélez, A. (1930). Alfredo Vásquez Cobo “El candidato reo”: Panamá, Marmato-Supía, Brasil, Venezuela, Cundinamarca. Bogotá. Ed. Águila Negra.

Williams D. y Vaske J.(2003). The Measurement of Place Attachment: Validity and Generalizability of a Psychometric Approach. *Forest Science*, 49(6), 830-840. Recuperado de http://www.wsl.ch/info/mitarbeitende/hunziker/teaching/download_mat/Williams_Vaske_2003.pdf

Anexo 1

Propuesta de declaratoria de Monumentos Nacionales a varios centros urbanos, incluido Marmato. Resolución 002 del 12 de marzo de 1982 del Ministerio de Educación Nacional. Instituto Colombiano de Cultura



Continuación de la Resolución " Por la cual se propone la declaratoria de Monumento Nacional de varios sitios, centros urbanos e insubles de interés en todo el país ".

	Los cerros.	
NORTE DE SANTANDER	: Los Estoraques Tand	
CORDOBA Y ANTIQUIA	: Fátaville	
ORICO	: Las Ratios Mafic	
ANTIOQUIA	: Las Orquideas	
BOYACA	: El Cocuy Parque de Páramo Iguazú	
ARAUCA	: Arauca	
AMAZONAS	: Amayacú	
QUINDIARACA	: Páramo de Chingaza	
QUINDIARACA Y META	: Páramo de Guapotá	
VICHACA	: El Tugarro	
HUILA Y VETA	: Corallera de los Páramos	
TOLIMA CALONS Y RISARALDA	: Nevados	
TOLIMA Y QUINDIO	: Páramo de las Hermosas	
TOLIMA HUILA Y VALLE	: Nevado del Huila	
VALLE DEL CAUCA	: Farallones de Cali.	
CAUCA	: Guatiqué Volcán de Puracé	
NARIÑO	: Cándor Isla de la Cruz.	
	<u>DISTRICTO</u>	
SR.-	<u>ATLANTICO</u>	
	Serranquillé	: Hotel del Prado.
SR.-	<u>ANTIOQUIA</u>	
	Medellín	: Iglesia de la Veracruz Palacio de la Gobernación (Ciencia) Estación del Ferrocarril

Resolución No. 002 DE 1952 HOJA No. 6

Continuación de la Resolución " Por la cual se propone la declaratoria de Monumentos Nacionales de varios sitios, centros urbanos e inmuebles de interés en todo el país ".

: Iglesia de San Antonio
 : Teatro Municipal
 : Puente Ortiz
 : Hacienda de la Concepción - Acaime
 : Hacienda el paraiso .

19ª.- TORO

: Iglesia.


ARTICULO 2º.- La restauración de estos monumentos, museos, colegios, teatros, templos y edificios públicos y religiosos, reconstrucciones o refacciones, lo mismo que las remodelaciones de todas las edificaciones existentes o futuras, ubicadas en las direcciones anotadas, deben sujetarse en especial, a las disposiciones generales sobre Monumentos Nacionales impartidas por este Consejo

ARTICULO 3º.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.E., a 14 de Mayo de 1952

LA PRESIDENTE,


 GLORIA ZEA DE URIBE

EL SECRETARIO,


 ALVARO BARRERA HERRERA

Continuación de la Resolución. Por la cual se propone la declaratoria de Monumentos Nacionales de varios sitios, cenares urbanos e inmuebles de interés en todo el país.

74.-	<u>BOLIVAR</u>	
	Cartagena :	: Hotel Caribe
81.-	<u>BOYACA</u>	
	Monguí	: Centro Urbano de Monguí.
	Tunja	: Plaza de mercado.
89.-	<u>BUENA VISTA</u>	
	Neiva	: Capilla de la Concepción.
108.-	<u>NARIÑO</u>	
	Condoto	: Hacienda de Bombón
	Pasto	: Capillas Nativas de El Encanto, San Andrés San Francisco.
114.-	<u>NORTE DE SANTANDER</u>	
	Cómbita	: Casa de la Cultura : Plaza de Mercado.
128.-	<u>SANTANDER</u>	
	Rosario	: Hotel Bucarros : Club del Comercio : Sagrada Familia : Iglesia de San Laureano : Edificio CP Clausen
137.-	<u>CALDAS</u>	
	Manizales	: Teatro Olimpia : Antigua Hotel Europa : Estación del Cable Téreo.
148.-	<u>SALAMINA</u>	
		: Conjunto urbano.
154.-	<u>SOROCHO</u>	
		: Conjunto urbano.
168.-	<u>ARAUCA</u>	
		: Conjunto urbano.
179.-	<u>GUANDUJARÁ</u>	
		: Hacienda de Santa Bárbara - Uruquén : Hacienda de Fusca - Chía : Centro Urbano de Zipequirá.

Anexo 2

Derechos de petición de seguimiento declaratoria de patrimonio

Marmato, 1 de julio de 2014

Señora
Mariana Garcés Córdoba
 Ministra de Cultura
 Calle 8ª. No 6-91
 Bogotá D. C.

MINISTERIO DE CULTURA	Folios: 1
Nro Radicado: MC-013019-ER-2014	
Fecha: 2013/07/11 11:01:17 a.m.	
Tipo Doc: OFICIO	

Referencia: derecho de petición información sobre la elaboración de la segunda fase del Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico de Marmato, departamento de Caldas

Respetada señora Ministra:

Obrando en derecho de petición consagrado en los artículos 23 de la Constitución Nacional y 6º del código Contencioso Administrativo solicito, comedidamente, la información sobre las razones de la discriminación hacia el Centro Histórico de **Marmato** frente a los numerosos otros centros históricos que ya han desarrollado la segunda fase del Plan Especial de Manejo y Protección.

Discriminación soportada en los siguientes hechos:

1. Mediante la Resolución 002 de 12 de marzo de 1882¹, del Instituto Colombiano de Cultura, Colcultura, como dependencia del Ministerio de Educación, en su:

"Artículo 1ro. Proponer la declaratoria de Monumento Nacional, de los siguientes sitios, centros urbanos e inmuebles de interés en todo el país.

(Aquí una lista de capillas paices y doctrineras, estaciones de ferrocarril, parques nacionales, inmuebles)

14°. SALAMINA: Conjunto urbano

15°. MARMATO: Conjunto urbano

16°. AGUADAS: Conjunto urbano"

Esto pone a **Marmato** en igual nivel de valor que los poblados de Salamina y Aguadas y los demás bienes incluidos en esta propuesta de declaratoria que debía convertir en Decreto, en firme y como declaratoria, el Ministerio de Educación, cosa que hizo con escasos bienes.

Durante la década de 1990 fueron publicados varios listados, organizados por épocas, de los Monumentos Nacionales, que habían sido declarados o propuestos para

¹ La copia con que se cuenta es muy borrosa por lo que no hay certeza sobre esta fecha.

Nota: total seis folios (6) del presente derecho de petición

declaratoria, sin ninguna distinción por dicha condición, entre ellos **Marmato**. Las publicaciones fueron:

1. *"Monumentos Nacionales de Colombia / Siglo XIX, editado por el Instituto Colombiano de Cultura, en junio de 1994.*
2. *Monumentos Nacionales de Colombia / Lista General y Legislación Vigente, editado por el Instituto Colombiano de Cultura, en junio de 1995.*
3. *Monumentos Nacionales de Colombia / Siglo XX, editado por el Instituto Colombiano de Cultura, en enero de 1996.*
4. *Monumentos Nacionales de Colombia / Época Colonial, editado por el recién creado Ministerio de Cultura, en noviembre de 1997".*

Entre 1996 y 1998 fueron editados afiches divulgativos del Patrimonio Urbano (y otros) que tuvieron como base las listas anteriores y entre los publicados está el plano del Centro Histórico de **Marmato**. Tanto Colcultura como el Ministerio de Cultura divulgaron las listas de Monumentos Nacionales, incluyendo en iguales condiciones a **Marmato**.

Mediante la Ley General de Cultura 997 de 1997 (Reglamentada parcialmente por los Decretos Nacionales 833 de 2002, 763 y 2941 de 2009) dice:

"TÍTULO II / Patrimonio cultural de la Nación

Artículo 4°. Definición de patrimonio cultural de la Nación. (...)

Las disposiciones de la presente ley y de su futura reglamentación serán aplicadas a los bienes y categorías de bienes que siendo parte del Patrimonio Cultural de la Nación pertenecientes a las épocas prehispánicas, de la Colonia, la Independencia, la República y la Contemporánea, sean declarados como bienes de interés cultural, conforme a los criterios de valoración que para tal efecto determine el Ministerio de Cultura.

Parágrafo 1°. Los bienes declarados monumentos nacionales con anterioridad a la presente ley, así como 105 bienes integrantes del patrimonio arqueológico, serán considerados como bienes de interés cultural".

Todos los bienes que contaban con las resoluciones que los "proponían" como Monumento Nacional fueron asumidos como Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional, según indican las acciones adelantadas por el Ministerio de Cultura a través de la Dirección de Patrimonio Cultural.

Algunos años después en respuesta a los mandatos de esta ley, la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura, estructuró el Plan Nacional de Recuperación de los Centros Históricos, PNRCH, cuya presentación en 2003 fue:

"La Constitución Política colombiana de 1991, como norma de normas, precisa que 'El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana' y además reconoce que 'Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación'. Bajo este mandato constitucional que propende por llevar a cabo acciones de conservación efectivas, y a la luz de las disposiciones específicas planteadas en la Ley General de Cultura, el Ministerio de Cultura ha desarrollado un esquema de protección para los Bienes de Interés Cultural, que responde de una manera integral a sus necesidades de sostenibilidad. Esto

propuesta incluye a los diferentes Bienes declarados, como son: elementos arqueológicos, muebles, paisajes culturales, arquitectura, esculturas en espacio público, accidentes geográficos, entre otros, con especial énfasis en los sectores urbanos de interés, por tener un alto impacto en la configuración e identidad de los centros urbanos y por concentrar en sus perímetros Bienes que individualmente cuentan con valores patrimoniales reconocidos a través de diferentes tipos de declaratorias. El Ministerio de Cultura a, través de la Dirección de Patrimonio, viene adelantando el Plan Nacional de Recuperación de Centros Históricos - PNRCH -, como respuesta a la necesidad de recuperar, conservar y actualizar las funciones de los centros históricos de las ciudades con una visión de futuro, donde los cascos urbanos fundacionales, actualicen sus funciones como áreas verdaderamente activas de la ciudad, donde se promueva el desarrollo de una manera sostenible desde la preservación de las estructuras existentes, complementándolas con nuevas acciones al interior de sus territorios. En cumplimiento del mandato constitucional, este proceso involucra todas las capas representativas del Estado e involucra directamente a todas las personas en la conservación y promoción de nuestro patrimonio cultural. El PNRCH busca un mejoramiento en la calidad del espacio público, la recuperación digna del uso de vivienda para sus habitantes, y propiciar además un progreso social y económico articulado con el turismo cultural en beneficio de los habitantes. Para lograr este objetivo y en línea con la política general de descentralización, las acciones propuestas por el PNRCH requieren del compromiso y el trabajo coordinado de la Nación, los departamentos y los municipios, durante el proceso de formulación de los Planes Especiales de Protección en estos sectores".
(Subrayado fuera de texto)

A manera de primeras aproximaciones para consolidar el instrumento normativo dirigido a desarrollar el PNRCH, se hicieron unos primeros estudios de Planes de Manejo, entre los cuales estuvo el de la población de **Marmato** en el departamento de Caldas. La Dirección de Patrimonio destinó dineros del Estado para contratar a la arquitecta Mabel Tobón con el objeto de adelantar dicho Plan. Este fue elaborado durante el año 2000 y en él se daban las respuestas a la "necesidad de recuperar, conservar y actualizar las funciones de los centros históricos de las ciudades con una visión de futuro, donde los cascos urbanos fundacionales, actualicen sus funciones como áreas verdaderamente activas de la ciudad, donde se promueva el desarrollo de una manera sostenible desde la preservación de las estructuras existentes, complementándolas con nuevas acciones al interior de sus territorios".

Con base en este y, seguramente, otros estudios similares, se consolidó el instrumento Plan Especial de Protección, como se denominó en primera instancia lo que hoy se denomina Plan Especial de Manejo y Protección.

En el año 2005, en convenio entre el Ministerio de Cultura y la Gobernación de Caldas, es decir, dentro del PNRCH del Ministerio y dentro del Programa: Rescate y Promoción del Patrimonio Cultural / Subprograma: Protección, Sensibilización, Recuperación, Identificación, Conservación y Mantenimiento de Bienes de Interés Cultural, cuyo registro implica que ha sido radicado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental, de la Gobernación de Caldas, se abrió concurso de méritos para elaborar la Primera Fase de los Planes Especiales de Protección (PEM) de los Centros Históricos y su Área de Influencia, de los municipios de **Marmato**, **Salamina** y **Aguadas**, en el departamento de Caldas.

Este Plan Especial de Manejo fue elaborado por el arquitecto Jorge Enrique Caballero Leguizamón en el año 2006¹. Dentro del documento de valoración, se dice:

"La historia de Marmato está inmersa en la historia de los sucesos colombianos relacionados con la explotación y la comercialización del oro. Está integrada además a la conformación de los mestizajes trinitarios de la cual es exponente de excepción. El área afectada que se propone de Marmato Antigua está ligada desde siempre a la historia colombiana y merece, más que muchos, su declaratoria como Bien de Interés Cultural de carácter Nacional".

Durante los últimos seis años la Dirección de Patrimonio ha contratado la elaboración de la Segunda Fase (de Formulación) para casi todos los que ya tenían su Primera Fase, entre ellos Salamina y Aguadas, entregados en 2006 bajo un mismo contrato con la de Marmato.

Como se ha hecho evidente hay una clara discriminación hacia Marmato, por lo que solicitamos de usted señora Ministra aclaración sobre esta situación y concreción de la fecha de ejecución de la elaboración de la Segunda Fase (de Formulación).

Quedo atento a su atención al presente derecho de petición y explicaciones.

Cordial saludo,


Yamil Amar Cataño

Presidente Comité "Prodefensa de Marmato"

Cédula de ciudadanía No. 1.304.337 de Marmato

Datos de Contacto:

En Marmato:

Yamil Amar Cataño / Sector El Limonar Casa 5
Teléfono: 8 59 82 26 – 311-6175816
Mail: yamilamar59@hotmail.com

En Bogotá:


L y D Asesores y Consultores-SAS/ Lyda del Carmen Diaz López
Carrera 4 # 19-78 M-03, Edificio Las Vegas
Teléfono: 310-8086856
Mail: consultorestydc@gmail.com


Anexo: firmas de respaldo del derecho de petición

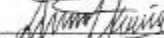
¹ L y D Consultores y Asesores SAS; Consulta Centro de Documentación área de Patrimonio, Mincultura, noviembre de 2011.

Anexo Firmas que respaldan el Derecho de petición a la Señora Ministra de Cultura, Doctora María Cecilia Garcés: Información sobre la elaboración de la segunda fase del Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico de Marmato, departamento de Caldas.


Mario Tangarife 
 Presidente de la Asociación de Mineros Tradicionales de Marmato (Asomitrama)
 Cedula de ciudadanía No. 1004154 de Marmato

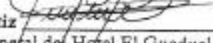
Eulises Lemus 
 Presidente de la Corporación para el Desarrollo Sostenible de Marmato (Codessma)
 Cedula de ciudadanía No. 1004573A de Marmato

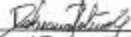
Adriana Palomino 
 Exgobernadora del Cabildo Indígena Cartama
 Tesorera de la Asociación de Mineros Tradicionales de Marmato (Asomitrama)
 Cedula de ciudadanía No. 24907396 de Marmato

Karim Ammar Osorio 
 Presidente del Comité para el Desarrollo Turístico de Marmato
 Cedula de ciudadanía No. 4946971 de Marmato

Hernando Álvarez Acosta 
 Vocal del Comité Prodeñasa de Marmato
 Cedula de ciudadanía No. 1004906 de Marmato

José Hernando Gallego 
 Comandante de Bomberos
 Cedula de ciudadanía No. 10046819 de Marmato

Albeiro Ortiz 
 Gerente General del Hotel El Guadual
 Fiscal del Comité para el Desarrollo Turístico de Marmato
 Cedula de ciudadanía No. 10044033 de Marmato

Dahiana García Patiño 
 Secretaria del Comité para el Desarrollo Turístico de Marmato
 Cedula de ciudadanía No. 106152783 de Marmato

Anexo 3

Respuesta Mincultura a derecho de petición con respecto a declaratoria de patrimonio



Bogotá,

412 -2016

Señor
YAMIL AMAR CATIÑO
 Sector El Limonar, Manzana 5
 Teléfono: 3116175816
 yamilamar39@hotmail.com
 Marmato, Caldas



Asunto: Derecho de petición solicitando información sobre el municipio de Marmato, Caldas.

La Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura recibió su comunicación mediante MC-08755-E-2016 del 12 de mayo con el tema del asunto.

Al respecto una vez analizada su solicitud, atentamente le informo que el conjunto urbano del municipio de Marmato fue propuesto como Monumento Nacional mediante Resolución 002 del 12 de marzo de 1982, pero no declarado, por consiguiente no es bien de interés cultural del ámbito Nacional.

No obstante, si cuenta con algún tipo de declaratoria sea del ámbito departamental o municipal puede optar a las siguientes fuentes de financiación que permitan llevar a cabo la elaboración del PEMP:

La Ley 1753 de 2015, con el ánimo de contribuir al desarrollo cultural de las regiones, y como fuente de financiación alterna a los recursos de inversión del Ministerio para el sector cultural de que trata el Artículo 512-2 del Estatuto Tributario, establece en su Artículo 85 lo siguiente:

(...) Un doce coma cinco por ciento (12,5%) serán girados al Distrito Capital y a los Departamentos, para que mediante convenios con los municipios y/o distritos que presenten proyectos que sean debidamente viabilizados, se destina a programas de fomento, promoción y desarrollo de la cultural y la actividad artística colombiana dándole aplicación a la Ley 1185 de 2008 y atendiendo los criterios del Sistema General de Participaciones, establecidos en la Ley 715 de 2001...

Carrera 8ª No. 8-55 Bogotá, Colombia
 Conmutador (57 1) 342 4100
 www.mincultura.gov.co



MINCULTURA

Ley de Transferencias, Ley 715 de 2001: por mandato de la Constitución Política, la Nación gira a las entidades territoriales recursos, con los cuales los municipios promueven, financian o cofinancian proyectos culturales dirigidos a apoyar la construcción, dotación, sostenimiento y mantenimiento de la infraestructura cultural.

Estampilla Procultura, según lo establece la Ley 666 de 2001 se crea dicha Estampilla, la cual indica:

(...) autoriza a las asambleas departamentales y a los concejos distritales y municipales que los recursos sean administrados por el respectivo ente territorial al que corresponda el fomento y al estímulo de la cultura con destino a proyectos acordes con los planes nacionales y locales de cultura.

Adicionalmente, en virtud de lo contemplado en el Artículo 1º de la Ley 1185 de 2008, las entidades territoriales son las encargadas de desarrollar las actividades tendientes a la recuperación del patrimonio cultural, entre ellas al proceso de apropiación de recursos para tales fines:

(...) **Objetivos de la política estatal en relación con el patrimonio cultural de la Nación.** La política estatal en lo referente al patrimonio cultural de la Nación tendrá como objetivos principales la salvaguardia, protección, recuperación, conservación, sostenibilidad y divulgación del mismo, con el propósito de que sirva de testimonio de la identidad cultural nacional, tanto en el presente como en el futuro. Para el logro de los objetivos de que trata el inciso anterior, los planes de desarrollo de las entidades territoriales y los planes de las comunidades, grupos sociales y poblacionales incorporados a éstos, deberán estar armonizados en materia cultural con el Plan Decenal de Cultura y con el Plan Nacional de Desarrollo y asignarán los recursos para la salvaguardia, conservación, recuperación, protección, sostenibilidad y divulgación del patrimonio cultural. (Subrayado fuera del texto original).

De igual manera, existen otros mecanismos legales que procuran la gestión e incentivos para la financiación de los proyectos de recuperación del patrimonio cultural inmueble, urbano y arquitectónico, y que pueden ser tenidos en cuenta con el fin de gestionar proyectos en los mismos, así:

Participación en plusvalías: según lo contemplado en la Ley 388 de 1997, el Artículo 73, indica:

(...) De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 82 de la Constitución Política, las acciones urbanísticas que regulan la utilización del suelo y del espacio aéreo urbano incrementando su aprovechamiento, generan beneficios que dan derecho a las entidades públicas a participar en las plusvalías resultantes de dichas acciones.

De acuerdo con lo anterior, el Artículo 85 indica la destinación de los recursos, a:



(...) Proyectos y obras de recreación, parques y zonas verdes y expansión y recuperación de los centros y equipamientos que conforman la red del espacio público urbano. - Programas de renovación urbana u otros proyectos que se desarrollen a través de unidades de actuación urbanística. - Fomento de la creación cultural y el mantenimiento del patrimonio cultural del municipio o distrito, mediante la mejora, adecuación o restauración de bienes inmuebles catalogados como patrimonio cultural, especialmente en las zonas de las ciudades declaradas como de desarrollo incompleto o inadecuado. (Subrayado fuera del texto original).

Fondos de compensación: el Artículo 48 de la mencionada Ley 388 de 1997, en cuanto a compensación en tratamientos de conservación indica por su parte que:

(...) Los propietarios de terrenos e inmuebles determinados en los planes de ordenamiento territorial o en los instrumentos que los desarrollen como de conservación histórica, arquitectónica o ambiental deberán ser compensados por esta carga derivada del ordenamiento, mediante la aplicación de compensaciones económicas, transferencias de derechos de construcción y desarrollo, beneficios y estímulos tributarios u otros sistemas que se reglamenten. (Subrayado y negrita fuera del texto transcrito).

Por lo anterior, el Artículo 49, Fondos de Compensación, señala:

(...) Como mecanismo para asegurar el reparto equitativo de las cargas y beneficios generados en el ordenamiento urbano, y para garantizar el pago de compensaciones en razón de cargas urbanísticas de conservación, las administraciones municipales y distritales podrán constituir fondos, los cuales podrán ser administrados mediante encargos fiduciarios.

La Dirección de Patrimonio queda atenta a resolver cualquier inquietud que se pueda presentar, para lo cual puede contactar al arquitecto Yeison Leandro Valencia, al teléfono 3424100, extensión 1687.

Cordialmente:

GILBERTO RODRÍGUEZ TIRADO
Director de Patrimonio (E)

Rediseño: MC-09755-E-2016
Copia: Atención al ciudadano, Ministerio de Cultura.
Proyectó: Y. PATINCO

Carrera 8ª No. 6-66 Bogotá, Colombia
Gonfalonier (87 1) 848 4100
www.mincultura.gov.co

Anexo 3

DIARIO DE CAMPO (Apartes)

Diciembre 2 de 2016: Salimos de Medellín a las 5:30 de la mañana, después de un viaje de tres horas, llegamos al Llano, allí nos recibía Nancy, una amiga de hace mucho tiempo, quién nos iba a dejar quedar en su casa los dos días que íbamos a estar. Este primer trabajo de campo lo hice con Andrea, una amiga que me ayudaba con las fotografías. A las 9 de la mañana iniciamos el recorrido que teníamos planeado para esta primera visita. Mientras esperábamos la chiva que nos llevaría hasta el atrio, pasó un señor en un jeep que nos llevó, afortunadamente, porque no tuvimos que subir en chiva y además paró en algunas partes del camino que nos parecían importantes para fotografiar. Llegamos a las 9:30 al Atrio. Allí inició nuestro recorrido hacía la plaza. En este punto el objetivo era tomar fotografías de las edificaciones existentes y de lo que se ha demolido; también se pretendía identificar los sistemas constructivos de las construcciones más antiguas. Encontramos un espacio prácticamente abandonado, muy solo y que daba la sensación de desolación.

Hacia el mediodía bajamos nuevamente al Atrio, allí almorzamos para después visitar la casa de la señora Elsy Monzón. Hicimos el recorrido por su casa, mientras nos contaba quienes la habían habitado, nos mostró varios libros donde llevaban las cuentas del comercio del oro y pudimos ver varios objetos antiguos, La casa se encontraba casi en su estado original. Allí también tomamos fotografías e hicimos el levantamiento arquitectónico.

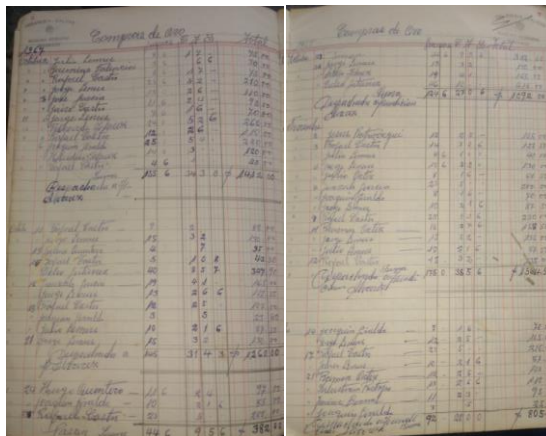
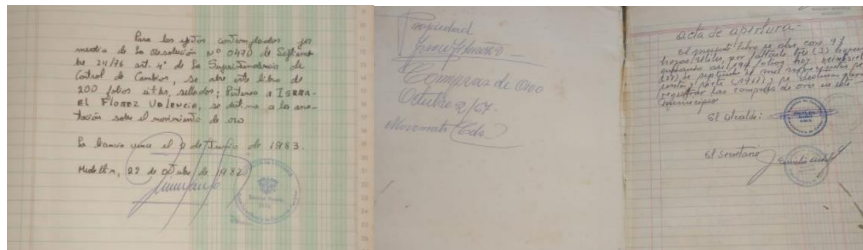


Imagen 34. Libros antiguos de compra de oro guardados por la señora Elsy Monzón. Fotografía propia para el Diario de campo

Salimos de allí aproximadamente a las 3 de la tarde y nos fuimos directamente al Llano para hacer el último recorrido. Llegamos a la casa de Adriana Bolaños, quien tiene su casa en el Nuevo Marmato, la visita allí fue más corta, por el tamaño de la vivienda. También hicimos tomas fotográficas y el levantamiento arquitectónico.

El día lo terminamos bailando, porque en Marmato, eso pasa los fines de semana.

Diciembre 3 de 2016: 10: 30 a.m. regresamos a Medellín.

Diciembre 16 de 2016: Segunda Salida de Campo, viajé nuevamente con Andrea, Esta vez el objetivo era realizar entrevistas. Salimos de Medellín a las 6:00 de la mañana, en el viaje hacia Marmato nos acompañó Jaime, quien tiene una casa en el Nuevo Marmato donde hice un levantamiento arquitectónico. Esta vivienda fue modificada, por lo que me

pareció importante tenerla en cuenta dentro del análisis, también se tomaron fotografías.

Este recorrido duró aproximadamente hasta medio día.

A la 1:00 de la tarde almorzamos en el llano y subimos al Atrio para iniciar las entrevistas, allí estuvimos hasta la noche. Igual que la primera salida de campo, terminamos el día bailando.

Anexo 4

Entrevista Semiestructurada a Nelson Deossa (Minero)

El objetivo de estas entrevistas era entender desde la perspectiva de los Marmateños, su modo de vida, su relación con la vivienda, con su entorno y la importancia que ellos le dan a las técnicas constructivas ancestrales (tapia y bahareque)

Nombre: Nelson Deossa Bolaños (Ñike)

Edad: 42 años

Lugar de Nacimiento: Marmato

1. ¿Cuánto tiempo lleva viviendo en Marmato? *42 años*
2. ¿En dónde se encontraba su vivienda? *En la plaza principal*
3. ¿En qué material estaba construida? *En adobe macizo, piso de baldosa, el techo en madera y teja de asbesto*
4. ¿Qué características particulares tenía su casa? *Tenía un balcón con vista hacia las montañas del oriente*
5. ¿Qué había a los lados de su vivienda? *Había comercio, porque era una zona muy comercial.*
6. ¿Quién construyó la casa? *No sé.*
7. ¿Cuál era el lugar de mayor importancia en su casa? ¿por qué? *El balcón porque era el lugar de reunión y por la visual.*

8. ¿Qué lugares de importancia quedaban cerca a su casa? *La alcaldía, policía, notaría, lugares administrativos.*
9. ¿Cuáles son o eran los lugares más representativos del municipio? *el colegio hapilan, la plaza.*
10. ¿Usted a que se dedica o se dedicaba? *Minero*
11. ¿Qué camino recorre o recorría desde su casa hasta el lugar de trabajo? *Camino por la vía del atrio hacia el norte, bajo por un camino empedrado a una carretera hacia el norte.*
12. ¿Dónde se encuentra ubicada actualmente su vivienda? *En el sector Montecarlo, cerca al Atrio*
13. ¿En qué material está construída? *En adobe, piso en cerámica y techo en tablilla y teja.*
14. ¿Qué es lo que más le gusta de su vivienda? *La visual a 360 grados*
15. ¿Está de acuerdo con cambiar los materiales de construcción originales del municipio por nuevos materiales? (cambiar tapia y bahareque por bloque o ladrillo)
¿Por qué? *No porque Marmato es de clima cálido y los materiales como la tapia y el bahareque hacen que se sienta el ambiente mas fresco.*
16. ¿Cree que las viviendas construidas en tapia y bahareque originales de Marmato, tienen alguna importancia en la identidad del municipio? ¿Por qué? *Si porque se encontraba en instituciones importantes como el colegio.*
17. ¿Cree que deben protegerse los edificios representativos de Marmato como patrimonio y memoria ancestral? ¿Por qué? *Si porque todos los edificios*

administrativos se caracterizaban por ser contruidos en esos materiales y actualmente no hay quien los haga.

18. ¿Cree que se debe proteger y conservar los muros y caminos en piedra, como parte del paisaje de Marmato? ¿Por qué? *Si porque estéticamente son más llamativos los elementos artesanales como la piedra.*
19. ¿Considera que en la construcción del Nuevo Marmato deben ir incluidas algunas construcciones en tapia y bahareque? ¿Por qué? *Si porque son materiales mas adecuados para el clima del municipio.*
20. ¿Cree que la explotación propuesta por la empresa Medoro afecta el patrimonio cultural y arquitectónico de Marmato? *Sí, porque Marmato se pierde.*